

PRESENTACION PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

De conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es responsabilidad del Alcalde presentar cada año al Honorable Concejo Municipal y al CESCO, las orientaciones globales del presupuesto Municipal en conjunto con el plan operativo anual.

Al igual que en años anteriores, formulamos una propuesta seria, razonable y responsable, cuyo objetivo fundamental es posibilitar mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestra comuna, especialmente a aquellos sectores mas vulnerables de la población, poniendo especial énfasis en ámbitos sociales y de desarrollo productivo. En consecuencia, una proporción importante de los recursos y proyectos de inversión, se concentran en estas dos áreas. Considerando un enfoque integral, se incorporan también, otras áreas que componen el amplio campo de intervención con el que se compromete esta administración, tales como la conservación y mejoramiento de la infraestructura pública y privada, la cultura, el deporte y la recreación.

Los resultados de las planificaciones que antecede, nos dejan aun considerables desafíos, sin embargo, no podemos desconocer que hay señales inequívocas de asertividad en la orientación de desarrollo que hemos propuesto llevar a cabo, prueba de ello, son los resultados de la ultima encuesta CASEN, que dan cuenta de una disminución considerable en la situación de pobreza comunal, de un 35.7% que teníamos el año 2006, disminuimos a un 21,4% el año 2009. Sabemos que la distribución del presupuesto Municipal no es el factor relevante en la superación de tal condición, no obstante ello, las orientaciones de desarrollo que hemos coordinado con la institucionalidad del Estado, en conjunto con nuestros recursos humanos y financieros, han permitido mejorar sustancialmente estos indicadores.

El trabajo no termina con la presentación de este instrumento, lo importante es que el equipo técnico municipal sea capaz de poner en marcha las directrices del mismo y que en función de las habilidades y competencias adquiridas sepan sortear los obstáculos que surgen en el trabajo diario.

El desafío de hoy es consolidar estas transformaciones y que la inversión planificada vaya resolviendo los problemas que aun viven muchos de nuestros vecinos(as), procurando implementar políticas de desarrollo integral y pertinentes a nuestra realidad. Ésa es la tarea que debemos asumir como autoridades y a la que toda la comunidad debe estar convocada.

MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE

I. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación responde, por una parte, a la obligación del Alcalde en relación a lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y, por la otra, a la propuesta de trabajo para el próximo periodo presupuestario. El Plan Operativo Anual y el Presupuesto Municipal para el año 2011 consideran de manera realista y responsable, diversas necesidades de la población comunal, entre otras, el desarrollo, social, comunitario, productivo y la conservación de la infraestructura de base, son áreas estratégicas sobre las cuales se despliegan una serie de proyectos e iniciativas de inversión. Es de especial interés, el presentar una propuesta coherente con el Plan de desarrollo Comunal vigente y la necesidad de maximizar el uso y asignación de los recursos municipales.

La búsqueda de soluciones a las problemáticas locales reflejados en el *Plan Operacional Anual* (POA) es un objetivo que se alimenta desde dos vertientes, la primera dice relación con la acumulación, sistematización y análisis de información que da cuenta de variados aspectos de la realidad comunal diagnosticados desde los diferentes departamentos; la segunda, deriva del conocimiento y expresión en demandas que ejercen los actores locales que se interrelacionan de manera cotidiana con el municipio.

Un adecuado equilibrio entre ambas vertientes facilita la construcción de un plan que busque soluciones para las actuales problemáticas que vive nuestra comuna de Galvarino, en este sentido para el periodo 2011 se pretende sumar iniciativas que enriquezcan y/o complementen desafíos programados, es por esto que el ajuste de las propuestas ha sido realizado en razón del escenario actual y las permanentes necesidades planteadas por la comunidad. En términos generales este instrumento contiene iniciativas de inversión similares a las consideradas en el año previo, sin embargo, se proponen innovaciones en la forma de ejecutar la inversión, promoviendo mecanismos de participación activa de los beneficiarios(as), además de enfrentar el desafío de atraer inversión pública con recursos externos al presupuesto municipal, tarea para la cual contamos con un equipo técnico comprometido y experiencia demostrada en este tipo de estrategias.

Dicho lo anterior, cabe precisar que la estructura del documento contiene una descripción general de la propuesta de trabajo para el periodo 2011, junto con las áreas estratégicas que se han definido como objeto de intervención. De igual manera, se encontrara un desglose y detalle de cada uno de los departamentos con sus respectivos programas y proyectos de inversión. Finalmente se entrega de acuerdo al clasificador presupuestario, el presupuesto para el próximo año 2011.

II. Propuesta 2011

Uno de los soportes sobre los cuales apoyamos esta propuesta de trabajo, es el desarrollo y acumulación de experiencia sobre la administración y ejecución del presupuesto municipal en los últimos años. Esto nos ha permitido fortalecer el diagnóstico respecto a las diversas problemáticas que persisten de manera estructural, y otras que van aflorando y que son en definitiva, el núcleo inspirador de la acción municipal. La misma experiencia nos ha dejado aprendizajes sobre las coyunturas que debe sortear el Municipio en relación a la ejecución presupuestaria, a modo de ejemplo, se puede constatar que ha sido una tarea importante ajustar y adaptar el presupuesto municipal para afrontar eventos financieros del departamento de educación. Si bien es cierto existen señales que nos permiten mirar con mayor optimismo la situación particular de este servicio traspasado, creemos que es necesario en todo instrumento de planificación financiera, tomar los resguardos que permitan un funcionamiento relativamente equilibrado del municipio. En el año 2011 la Municipalidad de Galvarino busca implementar una gestión e intervención de carácter integral y sectorial con la perspectiva de consolidar una propuesta de planificación y programación, de carácter lógico y consecuente con los objetivos y lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo Comunal.

Por otra parte, se considera necesario implementar y fortalecer las organizaciones sociales presentes en el territorio, a través de la participación ciudadana y las buenas prácticas, otorgando legitimidad social y política al accionar del municipio, lo que permite responder de forma eficaz a las aspiraciones de la comunidad.

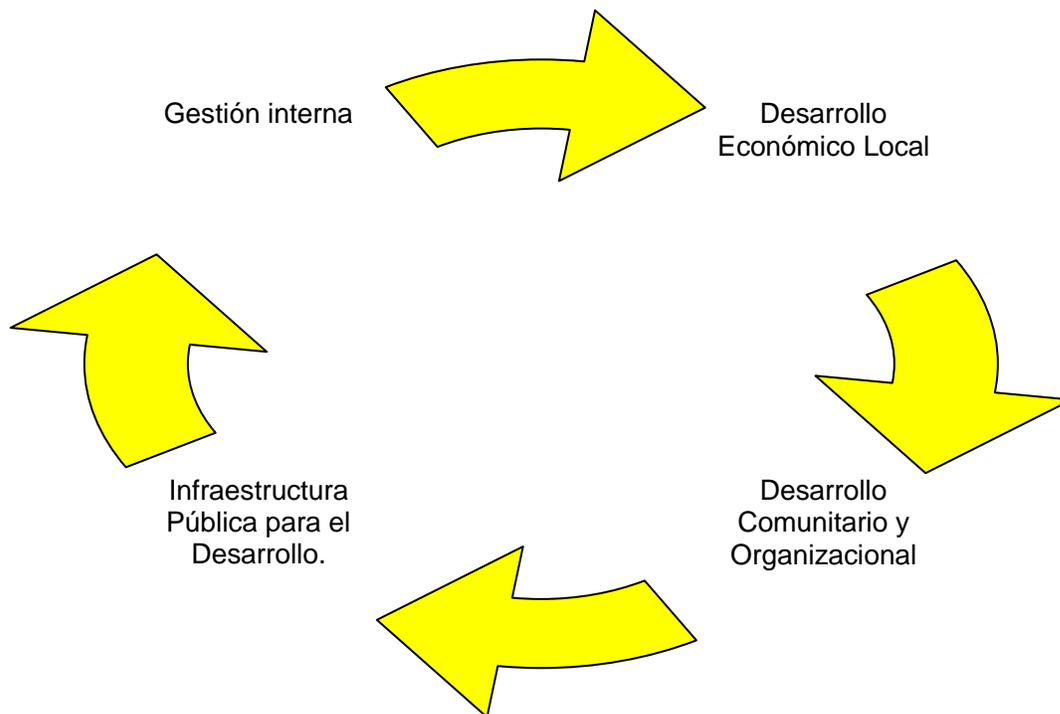
La política comunal está enfocada a orientar la toma de decisiones al interior de municipio gestionando de igual forma los roles que deben asumir los agentes comunales; tanto como entidades privadas y organizaciones sociales, en torno a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Comunal.

En esta etapa se plantean el conjunto de desafíos, criterios y prioridades que están en relación a la estrategia elegida, delineando las estructuras que entreguen coherencia a las acciones específicas.

Los lineamientos estratégicos aquí planteados están estrechamente relacionados a los resultados obtenidos en el diagnóstico técnico y en el proceso participativo y, se constituye en el marco global que dará sentido y coherencia a las Políticas, Programas y Proyectos específicos.

En consecuencia, la propuesta 2011 busca sostener un esquema de trabajo consecuente con la estrategia de desarrollo vigente, dando especial énfasis en este modelo de intervención a los segmentos de población más vulnerables, ofreciendo al mismo tiempo el desarrollo y fortalecimiento áreas estratégicas que permitan escalar en la pirámide de necesidades sobre las cuales se ha

comprometido poner el esfuerzo y la gestión Municipal. Este esquema de intervención considera el desarrollo de las siguientes áreas estratégicas;



Al hacer un análisis objetivo sobre las estimaciones presupuestarias planteadas para el próximo año, se puede apreciar un incremento moderado y responsable en cada una de las áreas estratégicas señaladas y los respectivos programas de inversión, del mismo modo se puede establecer que una buena parte de los recursos se asignan al gasto social y el desarrollo productivo para la comuna, concientes de que una proporción preponderante de nuestra población vive en el campo y en condiciones de vulnerabilidad, es que hemos hecho una inversión sostenida en este segmento, lo que ha permitido mejorar la situación de extrema pobreza y generar mayores garantías de subsistencia en aquellas familias mas carentes de la comuna, así también ha permitido incentivar y promover el desarrollo de rubros alternativos de producción en las económicas familiares campesinas.

Esta priorización la hacemos sin descuidar áreas tan relevantes como es el de infraestructura publica, en donde se mantiene la estrategia de obtener financiamientos sectoriales externos que permitan hacer inversión del presupuesto interno en las materias recién mencionadas, además de acoger una serie de necesidades universalmente reconocidas, como la recreación, el deporte, el esparcimiento, la gestión cultural, entre otras.

2.1. Objetivo general:

Ofrecer un instrumento de planificación que permita visualizar claramente las áreas, estrategias y orientaciones de inversión y desarrollo para el próximo periodo presupuestario en coherencia con el Plan de Desarrollo Comunal y la retroalimentación obtenida de la experiencia acumulada de trabajo.

2.2. Objetivos específicos:

Vinculados a mejorar las condiciones y calidad de vida en la comuna.

- Fortalecer la gestión de los programas sociales con énfasis en la promoción de la autogestión y el desarrollo de competencias básicas organizacionales.
- Asegurar la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes mas vulnerables de la comuna, estableciendo criterios de asignación oportunos y efectivos para que las ayudas sociales lleguen a quienes realmente se encuentren imposibilitados de satisfacer temporalmente esas necesidades.
- Implementar y generar acciones que permitan potenciar la identidad productiva local de los habitantes de la comuna, vinculadas con actividades socio-productivas que fomenten el micro emprendimiento individual y grupal, además de la exploración en rubros alternativos.
- Formular iniciativas de infraestructura que permitan conservar y mejorar situaciones de conectividad, accesibilidad vial, saneamiento sanitario, vivienda, entre otras.

III. ÁREAS ESTRATÉGICAS

3.1. Desarrollo Económico Local

Las actividades productivas existentes al interior del territorio comunal, es posible agruparlas dentro del concepto “ **Desarrollo Económico Local** “, éstas se concentran principalmente en el sector primario, que a su vez se caracteriza por no incorporar valor agregado a los productos, lo que hace que la economía local, sea susceptible a los fenómenos ambientales, económicos y sociales que afecten a la comuna y a los sectores aledaños a esta que son los principales agentes compradores y consumidores de los factores productivos locales, sin embargo también es posible identificar a usuarios o microempresarios vinculados al mercado o con posibilidades en futuro cercano de vincularse con diversos mercados.

La problemática existente, dice relación con la insuficiente articulación productiva, la cual debe enfrentarse de una manera más eficiente, para lograr dotar a los diferentes territorios de elementos capaces de promover las innovaciones necesarias y generar encadenamientos productivos. Para ello se requieren adaptaciones sociales, culturales e institucionales, de tal forma que, en su conjunto, faciliten la construcción social y cultural orientada a una atmósfera local de creatividad y emprendimiento.

En virtud a lo expuesto precedentemente, resulta necesario canalizar los esfuerzos hacia la construcción de “una comuna que despliegue todo su potencial productivo, con énfasis en el rubro silvoagropecuario y de servicios, consumando lazos asociativos y participativos para el desarrollo de las diferentes actividades económicas. Los rubros más relevantes, forestal, agrícola, turismo, comercio y pecuario y proveedores de materias primas y elaboradas, con apertura a los mercados nacionales e internacionales, cumpliendo con estándares de calidad y ambiente que aseguren la sustentabilidad en el tiempo. Lo anterior con la mano de obra local capacitada y utilizada permanentemente, la que será demandante de servicios de las zonas urbano y rural de la comuna”.

Por otro lado, cabe fomentar un Desarrollo Sustentable, que implique avanzar en forma simultánea en el desarrollo económico, en la equidad e igualdad de oportunidades ciudadanas, trabajando por la protección del patrimonio ambiental, favoreciendo el establecimientos de convenios con instancias preocupadas por el cuidado y protección del medio natural y posicionando al interior de la Institución la temática, de forma efectiva, coherente y permanente en el tiempo.

En términos de desarrollo las orientaciones del periodo están condicionadas por la imagen comunal que desea plasmarse. De aquí, es necesario desarrollar acciones complementarias y transversales a la totalidad de los sectores de la actividad comunal. Siendo necesario fortalecer la base productiva actual, por medio de la incorporación de innovación y tecnología, lo que permita aumentar los índices de productividad y competitividad.

Objetivo General			
<p>PRODEL, Programa de Desarrollo Económico Local de Galvarino es un Programa de Inversión que tiene como finalidad brindar apoyo en gestión, asistencia técnica y capacitación a la población económicamente activa de la comuna y especialmente a micro empresarios de los ámbitos urbanos y rurales.</p> <p>Su ámbito de acción involucra las áreas agrícola, forestal, pecuaria, turismo, comercio, capacitación, intermediación laboral, salud pública (zoonosis), medioambiente y empresa.</p>			
Problemas	Objetivo específico	Líneas estratégicas	Líneas de acción
Micro empresa y Emprendimientos de la comuna con problemas de vinculación con mercados y de rentabilidad.	Sustentabilidad de los emprendimientos económicos ya establecidos.	Potenciar la estrategia que propicie mejoras crecientes en la producción y productividad considerando en ello el traspaso de tecnologías y conocimientos a los emprendimientos productivos, implementando redes de articulación entre los actores e instituciones públicas y/o privadas para fortalecer.	Fortalecer equipos de gestión para la obtención de recursos.
			Coordinar las redes de articulación.
			Implementar banco de proyectos.
			Mantener operativa la banca de micro créditos.
	Promover el desarrollo de emprendimientos innovadores.	Desarrollar rubros innovadores y crear incubadora de negocios.	Realizar estudios de nicho de mercado.
			Promover y apoyar postulaciones a instrumentos del Estado de apoyo a micro empresa y emprendimiento
Promover y desarrollar emprendimientos productivos con ventajas comparativas.	Establecer e implementar redes de apoyo a emprendimientos.	Crear el vinculo con oferentes de servicios turísticos locales.	
		Crear asociaciones por tipo de emprendimiento productivo con ventajas comparativas como apicultura y ovinos.	

			Cofinanciar y dar seguimiento técnico a emprendimientos productivos de los rubros apícola, ovinos y sub productos del bosque.
Degradación de los recursos naturales.	Lograr manejo sustentable de recursos naturales.	Conservación y recuperación de recursos naturales.	<p>Suelo: aplicar prácticas conservacionistas y de recuperación, introduciendo la temática ambiental, como base del medio productivo y enfrentar en forma integrada el deterioro actual de los recursos naturales y la seguridad alimenticia de las familias campesinas.</p> <p>Recurso Agua: protección, recuperación y mejoramiento de fuentes de agua, creación de acumuladores.</p> <p>Recurso forestal: protección y recuperación de masa forestal.</p> <p>Producción y manejo de especies dentro energéticas</p>
Familias rurales con bajo nivel de autoabastecimiento alimenticio.	Mejorar autoabastecimiento alimenticio de las familias rurales de la comuna.	Promover y fortalecer desarrollo productivo rural para lograr la seguridad alimenticia de las familias rurales.	<p>Ordenamiento predial.</p> <p>Diversificación productiva.</p> <p>Preparación mecanizada de suelos</p>
Migración comunal.	Disminuir el índice de migración de la comuna.	Generar fuentes de trabajo estables a través de micro emprendimientos o de vinculaciones	Promover crecimiento de las medianas y pequeñas empresas locales.

		con empresas.	<p>Capacitar a personas desempleadas (OMIL) en temas asociados con MYPES.</p> <p>Dictar charlas de derechos y deberes de las leyes laborales.</p> <p>Realizar seguimiento y coordinación de programas de empleo de emergencia.</p> <p>Generar vínculos y dar facilidades a empresas formales para acceder a los diferentes beneficios del Estado.</p>
		Promover educación técnico profesional acorde a las necesidades productivas de la comuna.	<p>Crear alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de nivel técnico.</p>
Insuficientes recursos humanos capacitados para lograr el desarrollo económico local.	Contar con un equipo multidisciplinario suficiente para enfrentar las estrategias de intervención en la comuna.	Aumentar la dotación de recursos humanos de los equipos profesionales.	<p>Definir roles de los profesionales.</p> <p>Contratar profesionales con un perfil acorde y con las capacidades para afrontar la estrategia comunal.</p>

3.2. Desarrollo Comunitario

Dadas las características socioeconómicas de la población comunal, se torna fundamental, en todos los instrumentos de planificación Municipal, relevar el área de desarrollo comunitario como una forma de abordar desde un enfoque proactivo y reactivo, las múltiples problemáticas sociales asociadas al contexto comunal. En este sentido, se considera primordial focalizar las intervenciones desde el ámbito familiar, organizacional y comunitario. Es necesario recordar que en amplios sectores de la sociedad se atribuye a la familia y las organizaciones la capacidad de evitar conductas perniciosas entre sus integrantes, aportar al desarrollo de sus comunidades y facilitar la implementación de programas y proyectos que la fortalezcan y potencien su desarrollo.

Como una forma de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, se han implementado una serie de programas sociales destinados a superar y/o frenar la condición de pobreza en que se encuentran insertas un número importante de familias y a satisfacer necesidades básicas insatisfechas de los habitantes de la comuna.

La temática de la familia ha sido orientada desde el enfoque metodológico del sistema de protección social, cuyo énfasis esta puesto en la coordinación intersectorial, y del propio aporte entregado para su bienestar desde la propia familia que permita implementar tanto las prestaciones que otorga el estado, como las municipales, a partir de evaluaciones particulares y el cumplimiento de mínimos sociales, considerando para ello la constitución de las familias, las mediciones de acceso al consumo, de pobreza y de distribución del ingreso, la cobertura en salud, educación, vivienda y seguridad social, entre otros. Sin dejar de lado la estructura de las nuevas familias, realizando para ello, análisis con criterios de vulnerabilidad como es la jefatura femenina del hogar y su relación con la pobreza, junto con la violencia intrafamiliar y, por otra parte, las contribuciones económicas de mujeres e hijos al hogar y el aporte del trabajo doméstico al mantenimiento de la sociedad.

Es por ello que, uno de los desafíos que debe enfrentar el municipio es poder generar e implementar una política municipal orientada hacia el desarrollo integral de las familias de la comuna respetando sus particularidades de género, psicosociales, culturales y territoriales.

Cabe mencionar que respecto a la protección civil, se fortalecerán a los actores y organizaciones locales, como juntas de vecinos, con el fin de hacerlas participantes activos en la prevención de delitos, en la recuperación de espacios públicos o el abordaje conjunto y colectivo de sus problemáticas. Otra área a considerar tiene relación con la discapacidad y las oportunidades que el municipio brindará para realizar una ayuda adecuada a las necesidades de las personas, tanto en el ámbito de la tramitación de ayudas técnicas, como el fortalecimiento organizacional. En relación con la infancia se generarán

programas que fortalezcan el sistema familiar y que ayuden a prevenir situaciones de riesgo.

En cuanto a los adultos mayores se promoverá la participación de este grupo en particular, con el fin de que sean participantes activos tanto en los programas y proyectos gubernamentales como también en las decisiones e iniciativas de carácter local. En el área de deporte y recreación, se promoverá la práctica deportiva de variadas disciplinas como oferta abierta a la comunidad, también se fortalecerán diversas escuelas formativas para si atender a los niños en edad escolar que se encuentran desarrollando su potencial deportivo, convirtiéndose esto en un factor protector , además se pretenden incluir especialmente a grupos que históricamente se han mantenido al margen de tales prácticas, como lo son los adultos mayores y los discapacitados.

En cuanto a la temática de jóvenes, se promoverá y priorizará, la capacitación en oficios, además de la habilitación sociolaboral con el fin de prepararlos en forma óptima para el mundo laboral.- Se incentivará la postulación a carreras universitarias y centros de formación técnica, además de las carreras en las fuerzas armadas y de orden para ampliar la gama de posibilidades de acceder a fuentes laborales que les permitan mejorar la calidad de vida y la de sus familias.

Finalmente otra área a intervenir será el Desarrollo Mapuche, a través de la promoción de espacios de participación, donde se generen procesos de desarrollo, capacitación y servicio en el ámbito cultural, económico, social, ambiental, tomando como base la organización de las comunidades indígenas como medio de concreción del accionar mediante un plan de trabajo con pertinencia étnica.

Objetivo			
Favorecer condiciones mínimas para el desarrollo social centrado en la familia que busque equidad y sustentabilidad, instalando habilidades y capacidades a nivel de las organizaciones y personas, a través de medios que incorporen la participación ciudadana considerando para ello la diversidad social y cultural. Creando a la vez medidas de protección civil en conjunto con la ciudadanía organizada.			
Problemas	Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción
Población comunal aun cuenta con necesidades básicas insatisfechas.	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino.	Focalizar la gestión de la dirección en satisfactores que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterios de sustentabilidad.	Implementar programas de asistencia social paliativa.
			Implementar programas "Beca Municipalidad de Galvarino", para alumnos que acceden a educación superior en establecimiento del consejo de rectores CFT e institutos profesionales.
			Implementar Programa de Emergencia.
			Implementar programa de vestuario, calzado y otro materiales para alumnos de escuelas municipales que socialmente ameriten.

Organizaciones comunitarias con escasa capacidad de autogestión.	Contribuir al desarrollo de las organizaciones sociales, como entes plenamente consientes de sus derechos, autónomos, empoderados y con capacidad de gestión para involucrarse en acciones destinadas al desarrollo de la comuna.	Intervención en promoción comunitaria, basada en la educación popular, apuntando a la participación, asociatividad y desarrollo de competencias sociales.	<p>Contar con una unidad municipal especialmente dedicada a asesorar y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil de la comuna.</p> <p>Implementación de un programa de capacitación permanente al líderes y dirigentes de las diversas organizaciones comunitarias, a fin de potenciar el trabajo por objetivos y la conectividad entre estas.</p> <p>Implementar el FONDEVE como instrumento de acceso a financiamiento.-</p> <p>Potenciar la formación de organizaciones de grupos prioritarios (jóvenes, adultos mayores, niños, discapacitados y mapuches), en la comuna como en el ámbito urbano como en el rural.</p> <p>Implementar programas sociales.</p>
Déficit de equipamiento comunitario e infraestructura deportiva.	Incrementar la cantidad de metros cuadrados de infraestructura deportiva comunal.	<p>Consolidar una eficiente cartera de proyectos que permita captar recursos externos.</p> <p>Intervenir el área deportiva basada en dos niveles: deporte recreativo y formativo.</p>	<p>Formular proyectos para obtener recursos de fuentes de financiamiento externo (ejemplo Fondo Social Presidente de la República).</p> <p>Contratación de monitores a cargo de la promoción deportiva recreativa en los meses de enero a diciembre.</p>

			<p>Complementar la implementación deportiva existente y aportar en bienes y servicios al ejercicio del deporte recreativo y formativo.</p> <p>Contratar profesores para el desarrollo de escuelas formativas de futbol, voleibol, basquetbol, atletismo y halterofilia en los meses de enero a diciembre y en horario escolar.</p>
<p>Intervención sistemática en materia de gestión cultural limitándose a la organización de eventos puntuales en las áreas de folklore, música popular y aportes materiales para celebraciones tradicionales.</p>	<p>Fomentar el desarrollo cultural de los habitantes de la comuna atendiendo a la diversidad de intereses y manifestaciones artísticas.</p>	<p>Potenciar la externalización progresiva de la gestión cultural de la comuna en una entidad ad-hoc sin fines de lucro en la que la municipalidad tendrá participación junto a otros actores ciudadanos.</p>	<p>Implementar un programa sistemático de fomento cultural que brinde espacios de práctica y de oferta de eventos culturales en las más diversas manifestaciones del arte y la cultura, potenciando la identidad local con un fuerte respaldo al trabajo realizado por la orquesta y ballet folclórico municipal.</p>
		<p>Potenciar la oferta cultura en base a la diversidad de las manifestaciones del arte y la cultura, aportando recursos municipales y gestionando ofertas externas.</p>	<p>Contratación de profesores y monitores de música en periodo de enero a Diciembre.</p> <p>Implementar talleres y aportar en bienes y servicios al desarrollo cultural de la comuna y de sus organizaciones culturales.</p>

			Aportar a la realización de actividades culturales comunales como festival del Valle, feria de las Tradiciones, Aniversario de la Comuna y Fiestas Patrias.
--	--	--	---

3.3. Infraestructura de Espacios Públicos

Infraestructura debe entenderse por el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de la comuna, respondiendo a las actividades planificadas. Se destaca que los proyectos de infraestructura planteados buscan mantener la coherencia de la programación.

Por lo tanto en esta propuesta de infraestructura ayuda a promover una gestión territorial que permita el desarrollo armónico urbano y rural de la comuna, fortaleciendo la acción centrada en el reordenamiento de los espacios con consideraciones propias de una ciudad y comuna en constante cambio, que incluye la visión de la comunidad respecto de los desafíos futuros de los emplazamientos urbano-rural, donde se observe y rediseñe los espacios de uso público y la conectividad vial entre ellos.

Otro aspecto importante considerado, es ayudar a las familias de la comuna de Galvarino en la búsqueda de una solución pertinente para el saneamiento de los servicios básicos, como las necesidades de vivienda, el suministro de agua para la bebida y casetas sanitarias, entendiendo que la municipalidad no cuenta con los recursos necesarios y/o suficientes para dar solución efectiva a esta problemática, si tiene el compromiso con los habitantes de la comuna en hacer las gestiones necesarias.

En consecuencia los énfasis en materia de infraestructura comunal están dados por la expansión del presupuesto destinado a financiar una sustancial mejora en la capacidad operativa para las inversiones en infraestructura y equipamiento comunal, materializándose en estudios de inversión que permitan llevar a su etapa de factibilidad completa, una potente Cartera de Inversión Comunal, instrumento clave para la obtención de recursos públicos de nivel regional, nacional y de fuentes privadas. Como también estarán dados por el desarrollo del Programa de Vialidad Comunal que permita brindar soluciones a la cantidad de kilómetros de caminos rurales que presentan condiciones no aptas para la circulación de transporte durante todo el año, permitiendo la conectividad de la población rural con el centro urbano, potenciando otros ámbitos del desarrollo comunal como la economía y los servicios, entre otros; y por la inversión en la provisión de recurso hídrico, con el fin de brindar soluciones técnicas de abastecimiento de agua para consumo a las familias del sector rural de la comuna.

Objetivo general			
Promover la inversión en infraestructura y espacios públicos articulando el desarrollo planificado, considerando alternativas para proyectos de equipamiento comunitario y servicios básicos, que privilegien la correspondencia entre las actividades sociales, productivas y de redes de enlace e integración comunal.			
Problemas	Objetivo específico	Líneas estratégicas	Líneas de acción
Infraestructura vial se deteriora rápidamente.	Identificar puntos de mayor conflicto.	Mantenimiento pertinente a los caminos.	Generar lista de priorizada de caminos potencialmente peligrosos.
Incapacidad municipal para la mantención de la red vial comunal.	Contar con los recursos necesarios para la mantención de los caminos.	Gestionar recursos y alianzas estratégicas.	Mantenimiento permanente de los caminos.
Infraestructura vial urbana deteriorada.	Red vial urbana en buen estado.	Gestionar recursos con actores gubernamentales.	Reparación de calles y avenidas del área urbana.
		Postulación de programas de pavimentación participativa.	Informar e incentivar a los vecinos de Galvarino urbano a la postulación de programas de pavimentación participativa. Conformar los comités de pavimentación participativa.
Borde de río en malas condiciones.	Recuperación de borde río.	Limpieza de borde de río.	Coordinación con programas especiales de empleo para la limpieza del borde costero.
		Gestionar recursos para recuperación de este espacio.	Campaña de sensibilización en pro de la recuperación y utilización a través de buenas prácticas del borde de río.
Personas y/o familias no poseen viviendas. Por otro lado existen familias que	Prestar asesoría y orientación a cuyas familias presenten condiciones de vulnerabilidad social y pobreza, del	Gestionar a través de la EGIS Municipal la postulación a viviendas, mejoramientos y	Organizar la demanda de postulantes confeccionando diagnósticos, con el fin de conocer su

cuentan con viviendas en malas condiciones de conservación y espacio.	sector rural y urbano de la comuna para acceder a la oferta programática de SERVIU.	ampliación de éstas, respondiendo a la demanda de familias de escasos recursos.	situación actual. Prestar asesoría y orientación para orientar a las familias. Postular a fondos gubernamentales concursables de vivienda.
Alto porcentaje de la población rural no cuenta con solución sanitaria.	Saneamiento de los servicios sanitarios básicos.	Gestionar programas de inversión que den solución a la problemática.	Postulación a proyectos de inversión que den solución a esta problemática, como por ejemplo; Programa de Mejoramiento de Barrios.
Familias de sectores rurales no cuentan con sistema de electrificación.	Implementar programa de electrificación rural.	Gestionar programa de electrificación rural.	Catastro. Confeción de estudios técnicos. Presentación de los proyectos.
Deterioro de la infraestructura pública.	Mejorar la infraestructura pública.	Gestionar recursos de para la reposición de infraestructura pública.	Catastro de la infraestructura pública. Aplicación de informe de estado estructural y de mantención de la infraestructura pública.
Deterioro de los espacios públicos.	Mejorar los espacios públicos existentes.	Gestión de recursos para la mejora o reposición de espacios públicos.	Crear catastro de estado, situación y uso de la infraestructura pública.
Edificio municipal no cuenta con las condiciones espaciales y estructurales para brindar un buen servicio a la comunidad.	Reposición del edificio municipal a través FNDR.	Gestionar los recursos para la recuperación del Edificio Consistorial.	Presentar los antecedentes solicitados al Gobierno Regional.

3.4. Gestión Interna

La gestión municipal tiene como eje principal colaborar al desarrollo sustentable de todos los ciudadanos de la comuna dando énfasis en la participación interna y mejoramiento del servicio a la comunidad. Por medio de una gestión coordinada y eficiente.

Constantemente se realizan esfuerzos apuntados a mejorar la capacidad interna de la municipalidad, introduciendo capacidades técnicas, personales y sociales al personal de acuerdo a las necesidades presentadas por estos. No solo se realizan estos esfuerzos orientados al personal sino que también orientados a introducir nuevos medios de tecnología disponibles en el mercado ya sean equipos o sistemas de softwares destinados a incrementar la conectividad del recurso humano municipal.

Por otra parte se enfatizará en el mejoramiento de la infraestructura municipal, con el fin de dotar a la comuna con un nuevo edificio consistorial que dignifique al usuario y al recurso humano que labora en la municipalidad. Considerándose nuevas inversiones de bajo costo para continuar con la remodelación de la planta arquitectónica del actual Edificio Consistorial, apuntando al concepto de planta libre.

Finalmente, debido a que el principal activo de la municipalidad de Galvarino está constituido por las personas que laboran en ella, se pondrá énfasis en el desarrollo de estrategias destinadas a invertir fuertemente en el personal. Contemplándose recursos para generar acciones de enriquecimiento de cargos, basados en diagnósticos de competencias laborales y habilidades personales, a fin de mejorar la capacidad productiva de los recursos humanos.

Colaborar al desarrollo sustentable de todos los ciudadanos de la comuna dando énfasis en la participación interna y mejoramiento del servicio a la comunidad. Por medio de una gestión coordinada y eficiente.			
Problemas	Objetivos Especifico	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción
Deficiente incorporación de medios tecnológicos en la provisión de servicios a la comunidad.	Nivelar disponibilidad de hardware y fortalecimiento del R.R.HH. para administrar nuevas tecnologías.	1.-Mejorar la capacidad de las unidades municipales para proveer servicios a la comunidad mediante nuevas tecnologías.	1.1.- Diseño de base de datos digitales destinados a dar soporte a trámites "On Line".
Falta de procesos administrativos y de gestión interna.	Desarrollar herramientas de gestión administrativa.	Contratar asesoría para levantar diagnósticos organizacionales y de gestión.	Instalar nuevos procesos de gestión municipal de manera coordinada entre departamentos o unidades municipales.
Déficit de metros cuadrados para funcionamiento de las unidades municipales y el público usuario.	Contar con un nuevo edificio Consistorial.	1.-Que los funcionarios y público usuario del municipio, cuenten con un Edificio Consistorial limpio, funcional, seguro, cómodo, confortable y eficiente.	1.1.-Diagnosticar y presupuestar adecuaciones menores de la planta arquitectónica, susceptibles de efectuar en el corto plazo.
			1.2.-Presentar proyecto de reposición del Edificio Consistorial de Galvarino.
Inexistencia de instrumento de control de gestión de la municipalidad.	Incorporar herramientas informáticas a las labores de apoyo a la evaluación y control de gestión de la municipalidad.	1.-Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión municipal.	1.1.- Definir marco teórico y metodológico en base al cual se diseñará y aplicará el modelo de control de gestión municipal.
			1.2.- Diseñar el modelo de control de gestión municipal.
			1.3.-Aplicar el modelo de control

			de gestión municipal.
Deficiente capacidad institucional para fortalecer el recurso humano municipal.	Combinar estrategia de capacitación en base a recursos humanos propios del municipio y consultores externos o expertos en materias específicas en las cuales no hay expertos internos.	1.-Fortalecer recurso humano municipal, incrementando la eficiencia, eficacia de la gestión y el desarrollo del personal.	1.1.-Diseñar, sancionar e implementar una política de recursos humanos para la municipalidad.
			1.2.-Fortalecer progresivamente la unidad de bienestar de personal de la municipalidad.
			1.3.-Diseñar, sancionar e implementar un plan plurianual capacitación del recurso humano.

IV. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2011

Nombre proyecto PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	
Descripción	<p>El Programa de Inversión PRODEL tiene como finalidad brindar apoyo en Gestión, asistencia técnica y capacitación a la Población económicamente activa de la Comuna y especialmente a en los ámbitos agrícola rural y urbano, abarcando todos los ámbitos del desarrollo micro empresarial.</p> <p>Su ámbito de acción involucra las áreas agrícola, Forestal, Pecuaria, Comercio, Capacitación, Intermediación Laboral, salud pública (zoonosis), medioambiente y Empresa</p>
Objetivo General	A través de acciones de coordinación, generar condiciones para el desarrollo económico en la comuna de Galvarino entre actores públicos y Privados que tienen injerencia en la actividad económica.
1.- GASTOS OPERACIONALES DEL PRODEL	
Descripción	Los recursos de este Ítem permitirán disponer de un equipo técnico profesional, materiales y equipamiento para generar crear condiciones tendientes a desarrollar a la población rural y urbana usuaria del programa en líneas silvoagropecuarias, comercio y empresa, además de proporcionar condiciones de competitividad a través de asistencia técnica, intermediación laboral y capacitación
Objetivos específicos 1.- Equipo técnico de las áreas silvo agropecuaria y apoyo administrativo disponible para el desarrollo del Programa	<p>Metas</p> <p>1A.- Crear condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población usuaria del programa a través de la transferencia de tecnología, asistencia técnica y elaboración de propuestas de desarrollo.</p> <p>1B.- Realizar gestión de recursos externos al municipio para implementación, asistencia técnica y tecnificación de la agricultura familiar campesina de la comuna.</p> <p>1C.- Coordinar acciones de capacitación en oficios para trabajo con pertinencia a la realidad comunal, 1.D.- Gestión de instrumentos de apoyo a trabajadores y desempleados.</p> <p>1.E.- Supervisión y apoyo de programas de empleo de emergencia en la comuna.</p> <p>1F.- Asistencia técnica al comercio y la microempresa comunal.</p> <p>1G.- Asesoría y apoyo técnico a actividades económicas informales como comercio ambulante y servicios de fletes.</p> <p>1H.- Acceso a programa de recuperación de iva a pequeños agricultores.</p> <p>1I.- Mejorar la calidad de vida de la población a través de acciones concretas y capacitación en</p>

<p>2.- Disponer de espacios y materiales adecuados para el funcionamiento del programa</p> <p>3.- Mantenición de equipos computacionales</p> <p>4.- Disponer de material de de oficina</p> <p>5.- capacitación Equipo técnico</p>	<p>prevención de zoonosis.</p> <p>2A.- Disponer de infraestructura adecuada para la operación del PRODEL y la correcta atención de los usuarios.</p> <p>3ªA.- Disponer de equipo tecnológico adecuado para prestar servicio de apoyo y gestión del público usuario del programa.</p> <p>4ª.- Disponer de material para la operación del programa que permita acceso a otros programas de financiamiento asociado a las líneas de fomento planteadas en el PRODEL</p> <p>4B.- Generar acciones administrativas necesarias para la correcta operación del PRODEL.</p> <p>5ª.- Acceso del equipo técnico a capacitación y nuevas tecnologías en el área de su pertinencia laboral.</p>
---	---

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRODEL	
NOMBRE PROGRAMA	GASTOS OPERACIONALES PRODEL	MONTO TOTAL	M \$ 50.670.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
	▪ Coordinador del programa		M \$ 12.311.-
	▪ Profesional Silvo agro pecuario		M \$ 11.039.-
	▪ Dos técnicos agrícolas		M \$ 15.600.-
	▪ Administrativa		M \$ 3.120.-
b) ARRIENDOS			
	▪ Arriendo de Terrenos		
	▪ Arriendo de Edificios		M \$ 3000.-
	▪ Arriendo de Vehículos		
	▪ Arriendo de Mobiliario y Otros		
	▪ Arriendo de Maquinas y Equipos		
	▪ Arriendo de Equipos Informáticos		
	▪ Otros: Ampliación		
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
	▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza		
	▪ Productos Químicos		
	▪ Productos Farmacéuticos		
	▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos		
	▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.		M \$.-
	▪ Materiales y Útiles de Aseo		
	▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros		
	▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales		M \$ 1000.-
	▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		M \$ 400.-
	▪ Productos Agropecuarios y Forestales		
	▪ Otros: materiales de librería		M \$ 500.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
	▪ Animal		
	▪ Humana		
f) PREMIOS			
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
	▪ Luz		M \$ 2000.-
	▪ Agua		M \$ 600.-
	▪ Gas		M \$ 500.-
i) OTROS (Cursos y capacitación de equipo)			M \$ 600.-

2.- PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL	
Descripción	El Proder o Unidad Agrícola tiene como función abordar distintas temáticas asociadas al mundo rural que parten con el necesario ordenamiento predial, generación de condiciones para seguridad alimentaria y donde además se abordarán los requerimientos productivos de las área agrícolas y pecuaria, mejorar el estatus sanitario, genético y alimentario del ganado , generando programas integradores adecuados a las condiciones edafoclimáticas como apicultura y ganadería ovina.
Objetivos Específicos	Metas
1.- Programa Agrícola PRODER	<p>1A.- Diseñar y aplicar Capacitación a estudiantes, campesinos, agricultores y ciudadanía urbana en manejo y clasificación de desechos domiciliarios</p> <p>1B.-Establecer sistemas de reciclaje demostrativos en áreas replicables.</p> <p>1C.- Transferir tecnología moderna a los sistemas productivos agrícolas</p> <p>1.D.- Elaborar postulaciones a Instituciones públicas y privadas que dispongan de instrumentos pertinentes a la estrategia de Desarrollo Agrícola Comunal.</p> <p>1E.- Mejorar la calidad genética de las semillas destinadas a cultivos de horticultura y chacarería a través del establecimiento de módulos demostrativos.</p> <p>1F.- Mejorar los índices productivos de los cultivos a través de la inclusión de microelementos al suelo y control de malezas.</p> <p>1G.- Proporcionar condiciones productivas competitivas mediante la entrega de materiales para la gestión básica y mejoramiento de la calidad y cantidad de la producción.</p> <p>1H.- Realizarse eventos de promoción de la producción</p> <p>1I.- Realizar giras de conocimiento de sistemas productivos exitosos.</p> <p>1J.- Diseñar sistemas demostrativos de producción intensiva y de alta producción.</p> <p>1K.- Mejorar la calidad de los suelos mediante la ejecución de prácticas de conservación, rotación de cultivos y establecimiento de abonos verdes</p> <p>1L.- Crear y mejorar la infraestructura agropecuaria mediante la construcción de galpones bodegas y cobertizos.</p> <p>1M.-Aumentar la cobertura de riego a través de la construcción de obras de riego</p> <p>1N.- Mejorar los índices productivos de la agricultura cerealera y chacarera a través de acciones mecanizadas de preparación y cultivo de suelos</p>

<p>2.-Protección y conducción de recursos hídricos</p>	<p>2A.- Realizar estudios y generar acciones tendientes a la creación de sistemas de acumulación de agua para riego 2B.-Establecer sistemas de protección a través de medios naturales y artificiales de cursos de agua desde su nacimiento hasta el destino. 2C.- Mejorar las condiciones de impulsión, conducción y almacenamiento de agua para bebida y riego de familias rurales</p>
<p>3.- Programa Pecuario</p>	<p>3A.-Mejorar el estatus sanitario de la masa ganadera . 3B.- Promover prácticas de manejo y alimentación para el Ganado 3C.- Capacitar en manejos sanitarios básicos a enf. de ganado 3D.-Promoción de la reconversión productiva hacia la ganadería ovina 3E.- Ejecución del programa de fomento ganadero ovino 3F.- Ejecutar un programa de reproducción ovina utilizando técnicas de inseminación artificial. 3G.- Establecer módulos ovinos demostrativos, con sistemas de alimentación y manejos tecnificados 3H.- Control de enfermedades en apiarios y promoción de la producción a través del incremento de masa productiva y de la habilitación de los sistemas por medio de adquisición de equipamiento e infraestructura 3I.-Ejecución del Programa de capacitación y fomento de la apicultura. 3J.-Promover la diversificación productiva apícola y la diferenciación del producto a través del establecimiento de equipamiento e infraestructura adecuada. 3K.-Atención clínica primaria de urgencia a ganado mayor y menor</p>

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRODEL	
NOMBRE PROGRAMA	DESARROLLO AGROPECUARIO - PRODER	MONTO TOTAL	M \$ 19.200.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Terrenos			
▪ Arriendo de Edificios			
▪ Arriendo de Vehículos			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos			M \$ 300.-
▪ Arriendo de Equipos Informáticos			
▪ Otros: Ampliación			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M \$ 800.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza			M \$ 200.-
▪ Productos Químicos			M \$ 500.-
▪ Productos Farmacéuticos			M \$ 2.500.-
▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos			M \$ 100.-
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.			M \$ 7.000.-
▪ Materiales y Útiles de Aseo			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			
▪ Productos Agropecuarios y Forestales			M \$ 7.000.-
▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc.			
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			
▪ Humana			M \$ 800.-
f) PREMIOS			
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			
i) OTROS			

3.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PRODESAL (CONVENIO INDAP MUNICIPALIDAD)	
<p>Descripción iniciativa</p>	<p>PRODESAL, Programa de Desarrollo Agrícola Local, opera por un convenio suscrito entre INDAP y la Municipalidad que permite el funcionamiento de tres Unidades operativas integradas por un profesional y un técnico, quienes conforman un equipo multidisciplinario de 6 personas que atienden a 360 familias.</p> <p>Las tres Unidades operativas de PRODESAL están instaladas en los sectores de Cuel Nielol, Peñeipil, Pelahuenco Grande, Pelahuenco Chico, Ranquilco Grande, Ranquilco chico, Paillahue, Trabunquillem, Renicura, Trif Trfco, Aillinco, Huequemahuida, Rahue, Hilohue y Chacaico.</p>
<p>Objetivos específicos</p> <p>1.- Crear condiciones para generar y apoyar el desarrollo de las capacidades para emprender, y adquirir las condiciones para mejorar los sistemas productivos, que permitan iniciar emprendimientos e insertarse en los mercados a agricultores de los segmentos productivos del Prodesal, vinculados al mercado o con posibilidades de vincularse a los mercados existentes.</p>	<p>Metas iniciativa</p> <p>1A.- Incrementar las capacidades a través de capacitaciones productivas y técnicas específicas a los pequeños agricultores del sector rural de la comuna mediante la implementación de los ejes estratégicos establecidos por la autoridad comunal y el equipo técnico que permitirán en el mediano plazo, generar una mejora en la calidad de vida de las familias.</p> <p>1B.- Elaborar de acuerdo al potencial productivo predominante de los agricultores a intervenir, un plan de trabajo productivo individual a través de los rubros priorizados por el agricultor, diferenciando los potenciales productivos y de vinculación con mercados.</p> <p>1C.- Elaborar dentro del plan anual de intervención un programa de apoyo al segmento de autosubsistencia y con opciones de inserción al mercado.</p> <p>1D.- Entregar capacitación específica que se enfoque en la producción autosustentable y que persiga generar seguridad alimentaria, al segmento de auto subsistencia.</p> <p>1E.- Establecer sistemas demostrativos en los rubros priorizados por el equipo técnico y la autoridad comunal.</p>

<p>2.- Potenciar el desarrollo de las capacidades individuales y generar condiciones para fortalecer los emprendimientos en marcha, incrementando sus niveles de competitividad y articulación en forma sostenible a los mercados</p>	<p>2A.- Diagnóstico e identificación de los emprendimientos productivos individuales y desarrollo del proceso formativo de los agricultores.</p> <p>2B.- Elaborar un Plan de mediano plazo para la intervención productiva.</p> <p>2C.- Diseñar un programa de asistencia técnica y capacitación especializada en rubros determinados.</p> <p>2D.- Elaborar y postular proyectos y programas de apoyo para el emprendimiento a distintos organismos públicos y privados que generen capacidades a los agricultores.</p>
---	---

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRODEL	
NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL – PRODESAL	MONTO TOTAL	M\$ 10.600.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS (administrativa media jornada)		M\$ 1.600.-	
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Terrenos			
▪ Arriendo de Edificios			
▪ Arriendo de Vehículos			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos			
▪ Arriendo de Equipos Informáticos			
▪ Otros: Ampliación			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE		M\$ 1.000.-	
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza		M\$ 200.-	
▪ Productos Químicos		M\$ 500.-	
▪ Productos Farmacéuticos		M\$ 800.-	
▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos			
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.		M\$ 2.000.-	
▪ Materiales y Útiles de Aseo			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			
▪ Productos Agropecuarios y Forestales		M\$ 4.000.-	
▪ Otros: materiales de librería.			
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			
▪ Humana		M\$ 500.-	
f) PREMIOS			
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			
i) OTROS			

4.- PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)	
Descripción iniciativa:	El Programa de Desarrollo Territorial Indígena, opera por un convenio suscrito entre INDAP y la Municipalidad que permite que dos Unidades operativas integradas en su conjunto por un profesional y dos técnicos asesoren a 60 familias cada unidad. Una unidad del PDTI se ubica geográficamente en el sector de Nilpe, y la otra unidad en los sectores de Curaco y Pelantaro.
Objetivos específicos:	Metas iniciativa:
<p>1.-Incrementar los ingresos económicos de las familias indígenas, de autoconsumo o con producción excedentaria que pertenezcan a asociaciones o comunidades indígenas, mediante el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos.</p> <p>2.- Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión y generar condiciones para fortalecer los negocios en marcha, consiguiendo comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.</p>	<p>1A.- Realizar una tipificación de los agricultores beneficiarios del programa.</p> <p>1B.- Elaborar dentro del plan anual de intervención un programa de apoyo al segmento de autosubsistencia.</p> <p>1C.- Entregar capacitación específica que se enfoque en la producción autosustentable y que persiga generar seguridad alimentaria.</p> <p>1D.- Establecer Unidades demostrativas.</p> <p>2A.-Diagnóstico e identificación de los emprendimientos productivos y desarrollo del proceso formativo.</p> <p>2B.- Elaborar un Plan de mediano plazo para la intervención productiva.</p> <p>2C.- Diseñar un programa de asistencia técnica y capacitación especializada.</p> <p>2D.- Elaborar y postular proyectos y programas de apoyo.</p> <p>2E.- Establecer sistemas demostrativos.</p>

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRODEL	
NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA - PDTI	MONTO TOTAL	M\$ 4.200.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS (administrativa media jornada)		M\$ 1.600.-	
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Terrenos			
▪ Arriendo de Edificios			
▪ Arriendo de Vehículos			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos			
▪ Arriendo de Equipos Informáticos			
▪ Otros: Ampliación			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE		M\$ 300.-	
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza			
▪ Productos Químicos		M\$ 100.-	
▪ Productos Farmacéuticos		M\$ 200.-	
▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos			
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.		M\$ 500.-	
▪ Materiales y Útiles de Aseo			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			
▪ Productos Agropecuarios y Forestales		M\$ 1.200.-	
▪ Otros: materiales de librería.			
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			
▪ Humana		M\$ 300.-	
f) PREMIOS			
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			
i) OTROS			

5.- GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO E INTERMEDIACION LABORAL Y TURISMO	
<p>Descripción iniciativa:</p>	<p>Esta iniciativa persigue coordinar acciones entre actores públicos y privados asociados a las áreas del empleo, la empresa y el turismo que actúan en la comuna desde la perspectiva económica.</p> <p>Se buscará entregar asesoría y capacitación de los instrumentos y herramientas disponibles para que los emprendedores y microempresarios existentes en la comuna acceden a mejorar su condición.</p> <p>Se gestionará la promoción de líneas de financiamiento de infraestructura, equipamiento y habilitación legal, de la promoción del conocimiento de experiencias exitosas, del marketing y difusión de los emprendimientos y de la adecuada preparación laboral para enfrentar el mundo del trabajo.</p> <p>Además facilita el acceso a la banca privada bajo condiciones preferenciales a los emprendimientos.</p> <p>Será resorte de este sub programa también procurar condiciones para una buena intermediación laboral y capacitación en oficios</p>
<p>Objetivos específicos</p> <p>1.- Difusión Gestión y aprendizaje de Actividades económicas</p> <p>2.- Habilitación laboral y capacitación.</p>	<p>Metas iniciativa</p> <p>1A.-Realización de la feria Expo Galvarino</p> <p>1B.- Coordinación de ferias estacionales para promocionar productos de la comuna, artesanía y turismo.</p> <p>1C.-Capacitación en técnicas de difusión y marketing de negocios</p> <p>1D.-Promoción en medios de difusión de emprendimientos productivos exitosos</p> <p>2A.-Realizar coordinación entre instituciones públicas y privadas proveedoras de asistencia técnica y los usuarios inscritos en OMIL.</p> <p>2B.- Facilitar el acceso de los empresarios formales a la oferta de beneficios de que dispone el estado</p> <p>2C.- Disponer de un registro actualizado de desempleados en la comuna y de las estadísticas, informando periódicamente a los co ejecutores según corresponda</p> <p>2D.- Realizar periódicamente jornadas de capacitación sobre leyes laborales y responsabilidades laborales a inscritos en los registros OMIL</p>

<p>3.- Fomento del Turismo Comunal</p>	<p>3A.- Disponer de un catastro de sitios de interés turístico comunal</p> <p>3B.- Generar acciones de coordinación entre los actores turísticos tendientes a suplementarse</p> <p>3C.- promover la participación de la oferta turística comunal en ferias y eventos de promoción regional.</p> <p>3D.- Diseñar y difundir material turístico comunal.</p>
--	--

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRODEL	
NOMBRE PROGRAMA	GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO E INTERMEDIACION LABORAL Y TURISMO	MONTO TOTAL	M\$ 9.700.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS (Administrativo encargado)		M\$ 6.000.-	
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Terrenos			
▪ Arriendo de Edificios			
▪ Arriendo de Vehículos			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos			
▪ Arriendo de Equipos Informáticos			
▪ Otros: Ampliación			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza		M\$ 400.-	
▪ Productos Químicos			
▪ Productos Farmacéuticos			
▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos			
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.			
▪ Materiales y Útiles de Aseo			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			
▪ Productos Agropecuarios y Forestales			
▪ Otros: materiales de librería y para capacitación de oficios.		M\$ 500.-	
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			
▪ Humana		M\$ 800.-	
f) PREMIOS			
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			
i) OTROS 3ª feria Expo Galvarino 2010		M\$ 2.000.-	

6.- DESARROLLO AMBIENTAL Y SALUD PUBLICA	
Descripción iniciativa	<p>El desarrollo forestal, motor principal del desarrollo económico y la especialización productiva, ha generado inadecuados manejos del recurso suelo , desertificando y utilizando suelos agrícolas para explotaciones forestales.</p> <p>El crecimiento poblacional comunal en el área urbana y el cambio en los hábitos de consumo, a generado un explosivo aumento de los residuos domiciliarios, los que no son procesados en su origen y por el volumen están creando micro basurales.</p> <p>El aumento de las enfermedades zoonóticas obliga a adoptar medidas de prevención, a través de esta línea se fortalecerá la operación del programa de control de triquinosis mediante la realización de exámenes gratuitos, además en domicilios con población de riesgo (menores de edad y tercera edad) se realizará control de insectos y arácnidos. Se contempla la ejecución de un programa masivo de difusión de medidas de manejo de mascotas, disposición de desechos y control de plagas.</p>
Objetivos específicos 1.-Desarrollo forestal intercultural 2.-Programa de educación y protección del medio ambiente 3.- Implementación programa de control de zoonosis	Metas iniciativa 1A.-Entregar herramientas de Capacitación a campesinos y agricultores en técnicas productivas adecuadas y amigables para el medio ambiente. 1B.- Transferir tecnologías modernas a la producción forestal y al manejo de los recursos naturales. 1C.- Establecer sistemas de forestación mixtos en espacio con aptitud agrícola o pecuaria. 1D.- Ejecutar acciones de control erosión y de manejo de suelos degradados. 1E.- Promoción del manejo y explotación controlada de especies dendroenergéticas exóticas. 2A.-Entregar Capacitación a estudiantes, campesinos, agricultores y ciudadanía urbana en manejo y clasificación de desechos domiciliarios. 2B.- Establecer sistemas de reciclaje demostrativos en áreas replicables. 3A.-Capacitar a la población para un adecuado manejo y tenencia de mascotas. 3B.-Realización de operativos de desparasitación de mascotas Asistencia clínica primaria 3C.-Entregar capacitación de manejo de desechos para evitar la propagación de plagas. 3D.- Entregar educación sanitaria para evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas. 3E.- Realizar exámenes gratuitos de triquinoscopía.a pequeños agricultores cuya producción se destina al autoconsumo.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRODEL	
NOMBRE PROGRAMA	DESARROLLO AMBIENTAL Y SALUD PUBLICA	MONTO TOTAL	M\$ 2.500.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Ampliación 			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 400.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza 			M\$ 500.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Productos Químicos 			M\$ 200.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Productos Farmacéuticos 			M\$ 400.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Útiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles 			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Productos Agropecuarios y Forestales 			M\$ 500.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros: materiales de librería y para capacitación de oficios. 			
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			
f) PREMIOS			
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			
i) OTROS Implementación programa de reciclaje escolar y vecinal			M\$ 500.-

V. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2011

Proyecto	PROGRAMA DE VIVIENDA	
Descripción	El área de vivienda se encuentra orientada a prestar asesoría a todas aquellas personas y/o familias que requieran postular a viviendas nuevas, mejoramiento de las ya existentes o ampliación en sus casas, tanto en postulaciones individuales como colectivas.	
Objetivo General	Prestar asesoría y orientación a cuyas familias presenten condiciones de vulnerabilidad social y pobreza, del sector rural y urbano de la comuna para acceder a la oferta programática de SERVIU.	
Iniciativa 1	Difusión de los programas habitacionales a las familias y/o personas de la comuna	
Descripción iniciativa	Charlas informativas para orientar a las familias para los programas habitacionales elaborados por el MINVU, por medio de visitas en terreno, confección de material informativo, reuniones en sedes comunitarias apoyado con medios audiovisuales, entrega de material informativo.	
Objetivo específico	Meta iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar información a las familias referentes a los beneficios de vivienda. 	Familias rurales y urbanas de la comuna de Galvarino poseen información acerca de los programas habitacionales de SERVIU y se interesan en postular a los subsidios.	
Iniciativa 2	Diagnosticar la situación habitacional de las familias que desean postular a vivienda en el área técnica y social para la habilitación y posterior postulación	
Descripción iniciativa	Se organiza la demanda de postulantes y se aplica ficha diagnostica con el fin de conocer su situación actual con respecto a: tenencia de la propiedad, composición grupo familiar, ocupación jefe de familia, obtención de libreta de ahorro, intereses y necesidades, problemáticas sociales relevantes, etc. Todo esto para responder a las necesidades y características de las familias a postular.	

Objetivos específicos	Meta iniciativa
<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a superar las condiciones de vulnerabilidad desde el enfoque habitacional y participativo.▪ Promover el involucramiento de las familias en el proyecto habitacional a desarrollar y reconociendo además, las características de vida rural y urbana que presentan.	<ul style="list-style-type: none">▪ 70 postulaciones a fondos gubernamentales concursables de vivienda.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		SECPLAN		
NOMBRE PROGRAMA	VIVIENDA / EGIS	MONTO TOTAL	M\$ 26.580.-	
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS		
a) HONORARIOS				
▪ Asistente Social jornada completa			M\$ 6.480.-	
▪ Arquitecto jornada completa			M\$ 10.200.-	
▪ Ingeniero civil			M\$ 9.000.-	
b) ARRIENDOS				
▪ Arriendo de Terrenos			M\$ -	
▪ Arriendo de Edificios				
▪ Arriendo de Vehículos				
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros				
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos				
▪ Arriendo de Equipos Informáticos				
▪ Otros: Ampliación				
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE				
▪ Traslado Galvarino- Temuco - Galvarino			M\$100.-	
MATERIALES DE USO O CONSUMO				
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza.			M\$ 600.-	
▪ Productos Químicos.				
▪ Productos Farmacéuticos.				
▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos.				
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.				
▪ Materiales y Útiles de Aseo.				
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros.				
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales.				
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles.				
▪ Productos Agropecuarios y Forestales.				
▪ Otros: materiales, resmas de papel, tintas, carpetas de cartón, separadores, ploteos, etc.				
d) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA				
▪ Humana				M\$ 200.-
e) PREMIOS				M\$.-
f) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-	
g) CONSUMOS BÁSICOS				
▪ Luz			M\$.-	
▪ Agua				
▪ Gas				
▪ Leña				
h) OTROS materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$.-	

Proyecto	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSULTORIAS.
<p>Descripción</p>	<p>Esta iniciativa busca dar respuesta a las necesidades técnicas y de especialidades que surgen en la formulación y/o desarrollo de los diversos proyectos que se formulan desde la SECPLAC. En particular se trata de dar sustento financiero a materias relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de factibilidades en proyectos de inversión pública. ▪ Diseños de especialidades sanitarias y eléctricas en proyectos de infraestructura. ▪ Diseños sanitarios en proyectos de vivienda, entre otros.
<p>Objetivo General</p>	<p>Financiar estudios, diseños y/o consultorías necesarias para el proceso de formulación técnica de los proyectos de inversión pública que elabora la municipalidad de Galvarino, a través de la SECPLAC.</p>
<p>Objetivo específico</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratar la elaboración de especialidades sanitarias y/o de electricidad en proyectos de infraestructura pública ▪ Contratar la elaboración de diseños de ingeniería en proyectos de pavimentación, urbanización. ▪ Contratar la formulación de especialidades tales como; proyectos sanitarios de los proyectos de vivienda postulados a través de la EGIS Municipal, memoria de cálculo estructural, proyecto eléctrico, topografías. 	<p>Meta iniciativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener aprobación de especialidades, de parte de las unidades técnicas respectivas, para los proyectos presentados a Fondos de Inversión Pública ▪ Obtener aprobación técnica en los proyectos presentados al 21° llamado de pavimentación 2011. ▪ Obtener aprobación técnica de los proyectos de vivienda presentados a los llamados regulares y extraordinarios del 2011.

DIRECCIÓN RESPONSABLE		SECPLAN	
NOMBRE PROGRAMA	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSULTORIAS.	MONTO TOTAL	M\$ 5.000.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
▪ Especialidades técnicas.			M\$ 5.000.-
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Terrenos.			M\$ -
▪ Arriendo de Edificios.			
▪ Arriendo de Vehículos.			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros.			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos.			
▪ Arriendo de Equipos Informáticos.			
▪ Otros: Ampliación.			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza			M\$.-
▪ Productos Químicos			
▪ Productos Farmacéuticos			
▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos			
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.			
▪ Materiales y Útiles de Aseo			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			
▪ Productos Agropecuarios y Forestales			
▪ Otros: materiales, resmas de papel, tintas, carpetas de cartón, separadores, ploteos, etc.			
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Humana			M\$ -
f) PREMIOS			M\$ -
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$ -
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			M\$ -
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			
i) OTROS materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$ -

VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2011

Proyecto 1	PROGRAMAS SOCIALES
Descripción	<p>En el modelo de gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario se implementan una serie de programas sociales con fuentes de financiamiento central y municipal. En esta primera línea de gestión (programas sociales) se han agrupado los siguientes programas: Programa Mujeres, Programa Adulto Mayor, Programa Jóvenes, Programa Infancia, Programa Discapacidad, Programa Mapuche, Programa Calzado y Vestuario Escolar, Programa Organizaciones Comunitarias y Programa Mujeres Jefas de Hogar. Cada uno de ellos tiene como misión atender de forma integral a todos los grupos sociales y etáreos de acuerdo a sus requerimientos y necesidades concretados en un plan de trabajo anual.</p>
Objetivo General	<p>Generar y fomentar actividades e iniciativas de orden productivo, culturales, recreativas, de promoción y de asociatividad para las personas de la comuna que participan de programas sociales.</p>
Descripción	<p>Programa Mujeres: Actualmente trabaja con 80 organizaciones de mujeres, 60 rurales y 18 urbanas, una asociación indígena de mujeres artesanas y una unión comunal de talleres laborales rurales además de una urbana. Este programa tiene por objetivo “promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna, como herramienta básica para asegurar la igualdad de oportunidades y plena participación de estas en el desarrollo social de la comuna”.</p> <p>Programa Adulto Mayor: En la actualidad el programa trabaja con 20 organizaciones, tanto urbano como rurales.- El sustento de este programa es Contribuir a la integración y participación activa de los adultos mayores a nivel organizacional y Comunal, reconociendo a este segmento como un aporte al desarrollo local. Crear instancias de capacitación en estilos de vida saludable y auto cuidado, que permitan tomar conciencia acerca de los cuidados de la Salud en personas mayores y también entregar capacitación a los adultos mayores en temáticas de fortalecimiento de la organización, formulación de proyectos sociales, liderazgo y gestión social.</p>

Este programa está dirigido a atender la población mayor de 60 años de edad, constituida en organizaciones funcionales, tales como clubes de adulto mayor, un comité de pensionados, una unión comunal de clubes de adultos mayores urbanos y una de clubes rurales.

Programa Jóvenes: El accionar de este programa se fundamenta en atender a jóvenes en torno a diferentes objetivos y necesidades; Promover espacios de participación comunal en torno a actividades recreativas, de capacitación y habilitación sociolaboral; además de incentivar a los jóvenes a participar del mundo de la educación superior con la realización de diversas actividades que potencien nuevos horizontes de vida para ellos y sus familias.-

Programa Discapacidad: El accionar de este programa se fundamenta en difundir y facilitar el acceso a la tramitación de ayudas técnicas, y en la sensibilización de la comunidad en torno a la realidad de la población discapacitada de la comuna a través de la promoción de los derechos de los discapacitados, con un enfoque de integración y de capacitación laboral, estrategia que se abordara especialmente en los colegios de educación básica y en coordinación con actores públicos vinculados a la temática; además de la Agrupación de Discapacidad de la Comuna.-

Programa Infancia: Este programa se implementara en coordinación con la Oficina de Protección de Derechos OPD “Pichi Keche Ayelen”, cuya acción se enmarca en la atención, derivación y tratamiento de casos sociales que tienen relación con la vulneración de los derechos de la infancia. Cuenta con un equipo de profesionales del área psicosocial y legal. También se contará con el Proyecto de Intervención Breve y el Convenio denominado Plan 24 Horas, el cual se ejecuta en directa coordinación con Carabineros.- Todas estas instituciones en coordinación con el programa Infancia municipal trabajarán para mejorar la calidad de vida de niñ@s de la Comuna. De esta manera al Programa Infancia le corresponde coordinar todas las acciones en beneficio de la infancia comunal en la temática de los derechos, la recreación, la cultura y la celebración del día del niño y la celebración de la navidad comunal, entre otras actividades dirigidas a este grupo etéreo.

Programa Mapuche: En consideración a las problemáticas de la población mapuche y la necesidad de mantener un vínculo apropiado con las comunidades, se planea generar una propuesta de trabajo que considere la participación de los dirigentes comunitarios, generar e implementar líneas de trabajo en las áreas de capacitación, educación considerando la interculturalidad, entre otras. Paralelamente, se trabajara en una línea de asesoría y apoyo al fortalecimiento organizacional, además de abordar temas de saneamiento y regularización de la propiedad.

Programa Calzado y Vestuario Escolar: El programa en mención pretende apoyar la labor educativa y disminuir brechas sociales, a través de la entrega de calzado, vestuario escolar, y otros materiales a los alumnos y alumnas de establecimientos municipales de la comuna, a fin de mantenerlos en el sistema de educación formal.-

Programa de Organizaciones Comunitarias: Este programa surge por la necesidad de establecer una instancia de coordinación entre las organizaciones sociales de la comuna y actores públicos y privados que puedan aportar al cumplimiento de sus objetivos específicos. Este tipo de organizaciones, hace referencia a comités de acción social, juntas de vecinos recientemente conformadas, comités de vivienda, etc. Para ello se implantará un plan de trabajo que considere al menos tres ejes fundamentales y que digan relación con el fortalecimiento de la organización comunitaria, la capacitación y la habilitación de medios o formas de traspaso de información.

Programa Mujeres Jefas de Hogar: Este programa nace en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la empleabilidad y las condiciones laborales de mujeres trabajadoras y jefas de hogar y la de sus familias, a través de la instalación e institucionalización de un modelo de intervención municipal de carácter intersectorial, integral y participativo.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES	MONTO TOTAL	M\$ 6.866.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			M\$ 6.866.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional, asistente social, coordinadora de Programas Sociales por 12 meses 			
b) ARRIENDOS			M\$ -
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ -
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			M\$ -
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Útiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			M\$ -
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			
f) PREMIOS			M\$ -
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$ -
h) CONSUMOS BÁSICOS			M\$ -
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$

Programa	Mujeres
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el proceso de capacitación a las mujeres que integran los talleres laborales urbanos y rurales, en aquellos ámbitos de interés de cada organización, con el fin de promover la participación en la agrupación. ▪ Fomentar el micro emprendimiento de una manera directa a través del trabajo en terreno en diferentes técnicas de aprendizaje, como ejemplo corte y confección, artesanía textil, pintura en género, ornamentación para el hogar, Conservería, Repostería, entre otros. ▪ Generar espacios de participación a través del desarrollo de actividades recreativas, que permitan el traspaso de conocimiento y experiencias entre variados grupos. ▪ Fomentar en las mujeres el rescate de técnicas ancestrales de artesanía textil mapuche u otras, que pudieran generar la preservación de la Cultura Mapuche en la Comuna. ▪ Generar instancias sistemáticas de capacitación con las agrupaciones de talleres laborales urbanas y rurales, orientadas al desarrollo de habilidades dirigenciales que permitan mejorar la gestión de sus organizaciones de origen. ▪ Coordinar espacios e instancias de promoción e información en materias de género asociadas a la prevención de situaciones de riesgo, vulneración de derechos y calidad de vida de las asociadas de organizaciones de mujeres. ▪ Fortalecer el funcionamiento del Taller Laboral para mujeres urbanas y rurales, en temas organizacionales, generación de proyectos, entre otros. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres pertenecientes a diferentes organizaciones, capacitadas en las áreas propuestas en el Plan de Trabajo Anual. ▪ Organizaciones de mujeres participando en actividades municipales. ▪ Mujeres con capacidad de generación productiva y comercialización. ▪ Dirigentas fortalecidas en su capacidad de liderazgo y gestión a nivel organizacional y comunitario. ▪ Mujeres informadas y capacitadas respecto a temáticas de interés tales como, derechos, prevención de enfermedades, patologías y conocimiento de redes para el abordaje de estas situaciones. ▪ Mujeres de talleres laborales urbanos participando de diversas actividades de acuerdo a sus necesidades y objetivos organizacionales en el taller construido para ellas.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	MUJERES	MONTO TOTAL	M\$ 17.392.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuatro monitoras por 164.800 mensual por 10 meses. ▪ Contratación Artistas para actividades relacionadas con el Día de la Mujer, Día de la Madres, Navidad, etc, por 500.000.- 			M\$ 7.092.-
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			M\$ -
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 1.000.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Útiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$ 6.000.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$ 2.000.-
f) PREMIOS			M\$ 500.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$ -
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$ 800.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$.-

Programa	Adulto Mayor
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la integración y participación activa de los adultos mayores a nivel organizacional y Comunal. ▪ Generar espacios recreativos, artísticos y culturales para los adultos mayores de la comuna, con el fin de rescatar las habilidades de cada una de las personas mayores. ▪ Crear instancias de capacitación en estilos de vida saludable y auto cuidado, que permitan tomar conciencia acerca de los cuidados de la Salud en personas mayores. ▪ Capacitar a los adultos mayores en temáticas de fortalecimiento de la organización, formulación de proyectos sociales, liderazgo y gestión social. ▪ Fortalecer y Potenciar red de apoyo social al Adulto Mayor, a nivel local. ▪ Fortalecer el funcionamiento de la Casa para el Adulto Mayor, a través de la co-ejecución de múltiples actividades recreativas y formativas para las organizaciones de mayores. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adultos mayores organizados y participando de actividades programadas y creadas por ellos mismos. ▪ Adultos mayores en conocimiento de oferta programática de distintos tipos de actividades recreativas y culturales. ▪ Adultos mayores interiorizados en temas de estilos de vida saludable, tanto en alimentación como en deporte. ▪ Adultos Mayores participando de instancias de esparcimiento que permitan el traspaso de conocimientos entre variados integrantes de agrupaciones. ▪ Adultos mayores capacitados en las temáticas de fortalecimiento de la organización, liderazgo, formulación de proyectos sociales y gestión social. ▪ Adultos mayores de la comuna que cuentan con una red de apoyo social con actores locales vinculados a problemáticas de personas mayores. ▪ Adultos mayores participando de diferentes actividades de acuerdo a intereses, necesidades y objetivos organizacionales en la Casa construida para ellos.

DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

NOMBRE PROGRAMA	ADULTO MAYOR	MONTO TOTAL	M\$11.337.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitor recreativo por 10 meses por 164.800 mensual, un podólogo por 10 meses por 200.000 mensuales y un monitor Artístico por 6 meses por 164.800 mensuales. ▪ Contratación artistas por 400.000 para actividades mes Adulto Mayor, Navidad, etc. 			M\$ 5.037.-
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			M\$ -
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 1.000.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Útiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$ 300.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$ 1.600.-
f) PREMIOS			M\$ 600.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$ -
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$ 1.000.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$.-

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

Programa	Jóvenes
-----------------	----------------

Objetivos	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación juvenil a través de la organización de grupos juveniles en el ámbito urbano y rural de acuerdo a sus intereses y necesidades. ▪ Fomentar la recreación de los jóvenes tanto en los sectores urbanos y rurales, especialmente desde las instancias que se puedan generar en a través de establecimiento educacional e internados de la comuna. ▪ Capacitar a los grupos juveniles en temáticas de fortalecimiento de la organización, formulación de proyectos sociales, liderazgo y gestión social. ▪ Crear una red de apoyo social en la temática juvenil, tanto a nivel local como regional. ▪ Generar instancias de capacitación y habilitación sociolaboral a los jóvenes de la comuna, con el objetivo de que puedan enfrentar de mejor forma el mundo laboral. ▪ Generar instancias de conocimiento del mundo de la educación superior y fuerzas armadas, con el fin de incentivar a los jóvenes para que postulen y amplíen sus expectativas de mejora en su calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jóvenes participando activamente en las actividades pertinentes y atingentes al desarrollo del programa. ▪ Jóvenes con oferta programática de actividades recreativas y culturales organizadas en conjunto. ▪ Jóvenes capacitados en temáticas de fortalecimiento de la organización, liderazgo, formulación de proyectos sociales y gestión social. ▪ Jóvenes de la comuna representados a través de la conformación y el re establecimiento de organizaciones juveniles. ▪ Jóvenes Capacitados en oficios que les permitan insertarse de mejor forma al mundo laboral. ▪ Jóvenes informados respecto de las diferentes carreras que se imparten en la educación superior, requerimientos, aranceles etc. ▪ Jóvenes informados respecto de los requisitos para postular a las distintas ramas de las fuerzas armadas, requisitos, entre otros.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	JOVENES	MONTO TOTAL	M\$5.220.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitor o profesional por 12 meses. 			M\$ 3.120.-
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			M\$.-
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 500.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Utiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Utiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$ 500-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$ 800-
f) PREMIOS			M\$ 300-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			

Programa

Discapacidad

Objetivos	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgar apoyo en la gestión para la atención médica especializada y la adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad de la comuna, en coordinación con el departamento de salud municipal. ▪ Coordinar estrategias de sensibilización en torno a la temática de la discapacidad en la población comunal. ▪ Brindar apoyo a la organización de discapacitados de la comuna y entregar capacitación, con el fin de fortalecer su funcionamiento de manera más equitativa. ▪ Mantener coordinaciones con el Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS u otro organismo a través de la presentación de proyectos. ▪ Fomentar actividades culturales, recreativas y deportivas entre discapacitados a nivel comunal y regional, el fin de estrechar lazos de amistad y camaradería con otros discapacitados de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas con discapacidad de la comuna con ayudas técnicas postuladas y tramitadas a Senadis. ▪ Población comunal informada sobre la temática de discapacidad en base a un programa de sensibilización difundida a través de distintas formas de comunicación social. ▪ Una agrupación de apoyo a la discapacidad fortalecida. ▪ Presentación de proyectos en los plazos que correspondan y que tengan relación con los objetivos y necesidades de los discapacitados de la comuna. ▪ Discapacitados de la comuna participando de las Primeras Olimpiadas de Discapacidad de la Comuna.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	DISCAPACIDAD	MONTO TOTAL	M\$4.470.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitor o profesional por 12 meses. 			M\$ 3.120.-
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Utiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Utiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$ 300.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$ 800.-
f) PREMIOS			M\$ 250.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			

Programa	Infancia
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar a los niños y niñas de la comuna y sus familias, atención profesional de tipo psicosocial y jurídica, para la resolución de conflictos en coordinación con la Oficina de Protección de Derechos OPD, el Proyecto de Intervención Breve y Programa 24 Hrs. ▪ Potenciar el trabajo en red entre instituciones públicas y privadas para la articulación y el fortalecimiento de los circuitos de atención de la infancia excluida y/o vulnerada. ▪ Contribuir al diseño, ejecución y evaluación de planes y programas a nivel local en el ámbito de la promoción y protección de los derechos infanto - juveniles. ▪ Realización de actividades recreativas y culturales; Ciclos de Cine Infantil, Celebración Pascua de Resurrección, Celebración del Día del Niño, Navidad Comunal 2011, para niños y niñas de la comuna. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Niños, niñas y adolescentes que cuenten con una instancia de promoción e intervención de vulneración de sus derechos. ▪ Un Programa de Infancia fortalecido y coordinado con entre instituciones públicas y privadas, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la comuna. ▪ Contar con un programa de difusión sobre la temática de promoción y protección de los derechos infanto juveniles. ▪ Niños y niñas de la comuna con posibilidad de acceder a actividades recreativas.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

Programa		Mapuche	
DIRECCION RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	INFANCIA	MONTO TOTAL	M\$9.500.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			M\$.-
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 500.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Útiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$ 500.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$ 1.500.-
f) PREMIOS			M\$.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa.			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regalos de Navidad 2010 ▪ Dulces de Navidad y Día del Niño ▪ Animación Infantil, juegos inflables día del niño y navidad 			M\$ 4.500.- M\$ 1.500.- M\$ 1.000.-

Objetivos	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar planes de trabajo a nivel territorial, para materializar proyectos que sean presentados en las instancias pertinentes, a fin de asegurar un desarrollo integral y sostenido en base a lo diagnosticado. ▪ Fortalecer instancias de participación y capacitación a nivel dirigenal en temáticas de desarrollo local, gestión social, territorial y cultural. ▪ Asesorar legalmente a población mapuches en materias relacionadas con tenencia de tierras, regularización de herencias, subdivisiones, saneamiento de títulos y regularización de la propiedad. ▪ Desarrollar acciones permanentes que permitan asegurar la participación de las comunidades indígenas y las distintas unidades municipales, en áreas de recreación, de salud, de educación, de desarrollo comunitario, y de desarrollo económico local con énfasis intercultural. ▪ Desarrollar programas que permitan fortalecer vínculos de trabajo y servicios entre las comunidades y el Municipio. ▪ Ejecutar en terreno acciones tendientes a fortalecer el desarrollo de las comunidades y prestar un mejor servicio municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con un plan de trabajo anual que considere distintas variables de interés. ▪ Dirigentes capacitados en temáticas de desarrollo a nivel local, participación ciudadana. Fortalecimiento al liderazgo, gestión social, territorial y cultural, entre otros. ▪ Apoyar a comunidades y dirigentes en la gestión y formulación de proyectos sociales y productivos. ▪ Implementar la tercera versión de escuela para dirigentes mapuches en temáticas asociadas al desarrollo organizacional, liderazgo y gestión. ▪ Contar con espacios de reunión que permitan reflexionar sobre lo que se está construyendo, pensando en un proyecto a mediano y largo plazo, que considere a actores comunitarios, municipales y de los diferentes organismos e instituciones con pertinencia en la temática indígena. ▪ Contar con un área municipal de tramitación de este tipo de causas para la población mapuche de la comuna. (Oficina de Programa Mapuche) ▪ Comunidades indígenas participando activamente de su proceso de desarrollo social, económico, cultural y productivo. ▪ Comunidades capacitadas manteniendo sus sistemas administrativos de orden organización al día. ▪ Adquirir un computador Notebook para ser usado en visitas a terreno, en las propias comunidades y organizaciones.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	MAPUCHE	MONTO TOTAL	M\$8.850.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitor o profesional por 12 meses. 			M\$ 5.400.-
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			M\$.-
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 500.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Utiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Utiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$ 400.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$ 2.100.-
f) PREMIOS			M\$.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$ 450.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de 1 notebook. 			

Programa	Calzado y Vestuario Escolar	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar y fortalecer el trabajo de los establecimientos educacionales municipales a través del apoyo social entregado a los alumnos y alumnas pertenecientes al sistema de la comuna de Galvarino, según las necesidades y requerimientos detectados por cada unidad educativa. ▪ Propiciar la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema escolar, para que por falta de calzado, vestuario y otros materiales estos no deserten de la educación formal. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales beneficiados con vestuario, calzado escolar, y otros materiales según necesidad. ▪ Alumnos y alumnas de la comuna de Galvarino insertos en el sistema escolar. 	

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	CALZADO Y VESTUARIO ESCOLAR	MONTO TOTAL	M\$18.000.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			M\$.-
b) ARRIENDOS			M\$.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Útiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$.-
f) PREMIOS			M\$.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa.			M\$ 18.000.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado, vestuario escolar y otros materiales. 			

Programa	Organizaciones Comunitarias
-----------------	------------------------------------

Objetivos	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar una instancia de coordinación sistemática con las organizaciones sociales de la comuna que permita apoyarles en la gestión y desarrollo de sus actividades programadas. ▪ Capacitar a los dirigentes de las organizaciones comunitarias en las temáticas de interés según necesidades diagnosticadas a través de consulta a las diferentes organizaciones, a fin de que estos sean los propios gestores de sus iniciativas y revertir la dependencia hacia el municipio en la obtención de recursos, y gestión todo lo anterior mediante un programa de capacitación. ▪ Entregar una mejor atención a los usuarios de los diferentes sectores rurales con la presencia de todos los departamentos municipales a fin de fortalecer los vínculos con los usuarios. ▪ Mantener la coordinación con juntas de vecinos tendiente a instalar una intervención conjunta frente a problemáticas asociadas a la seguridad pública y cohesión de barrios y temáticas de interés común. ▪ Propiciar un espacio de encuentro en las comunidades, a fin de recoger desde las bases la demanda de necesidades reales de los vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con una instancia de coordinación mensual y vínculo permanente con las organizaciones sociales de la comuna. ▪ Organizaciones comunitarias capacitadas y con capacidad de autogestión. ▪ La Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con un registro actualizado de las organizaciones sociales de la comuna. ▪ Mantener los instrumentos legales de constitución que requieren las organizaciones sociales en formación. ▪ Mantener 6 Municipio de Terreno, en las localidades rurales de la Comuna. ▪ Juntas de vecinos compartiendo líneas de trabajo que permita abordar problemáticas particulares y generales en el ámbito urbano. ▪ Contar con una instancia de coordinación y vínculo permanente con las comunidades indígenas de la comuna.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MONTO TOTAL	M\$3.550.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			M\$.-
b) ARRIENDOS			M\$.-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Amplificación 			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 1.000.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Utiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Utiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$ 300.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$ 2.000.-
f) PREMIOS			M\$ 250.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$.-

Programa	Mujeres Jefas de Hogar	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras y sus familias de la comuna de Galvarino, a través de la instalación e institucionalización de un modelo de intervención municipal de carácter intersectorial, integral y participativo. ▪ Contratar los servicios de un profesional o técnico que cumpla la función de encargado laboral del programa. ▪ Financiar actividades grupales y ceremonias de carácter comunal y/o regional en donde participen mujeres del programa. ▪ Fortalecer la capacidad emprendedora de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, incentivando el fomento productivo y el trabajo independiente en la comuna. ▪ Fortalecer la identidad de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, el intercambio de experiencias y la activación y mantenimiento de redes sociales. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con un encargado laboral para el programa durante todo el año 2011. ▪ Que todas las actividades grupales o ceremonias en las que participen mujeres del programa, exista un servicio de alimentación acorde a la actividad y a la cantidad de participantes. ▪ Que las mujeres que desean desarrollar o fortalecer sus emprendimientos, tengan acceso a recursos frescos de diversas instituciones públicas y privadas dedicadas a la generación de iniciativas de negocios. ▪ Realización de talleres de habilitación socio laboral, y participación en encuentros comunales y regionales organizados para las mujeres jefas de hogar. 	

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR	MONTO TOTAL	M\$ 4.000.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			M\$ 3.000.-
▪ Encargada Laboral 12 meses (\$250.000)			
b) ARRIENDOS			M\$.-
▪ Arriendo de Terrenos			
▪ Arriendo de Edificios			
▪ Arriendo de Vehículos			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos			
▪ Arriendo de Equipos Informáticos			
▪ Otros: Amplificación			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza			
▪ Productos Químicos			
▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor)			
▪ Materiales y Utiles Quirúrgicos			
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.			
▪ Materiales y Utiles de Aseo			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			
▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM)			
▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc.			M\$.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			
▪ Humana			M\$ 1.000.-
f) PREMIOS			M\$.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			M\$.-

Proyecto 2	PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A) ASISTENCIA SOCIAL PALIATIVA 2011	
Descripción	<p>Dentro de las funciones que deben ejecutar las municipalidades, sea directamente o con la intervención de otros órganos del Estado, se encuentra la Asistencia Social, que para los efectos del programa se entenderá como toda acción que involucre la atención otorgada al individuo o grupo familiar tendiente a lograr la resolución de sus problemas sociales.</p> <p>La asistencia social se entiende como un medio para otorgar solución, en la medida de lo posible, a las problemáticas de las personas en las distintas etapas de su vida, derivadas de carencias materiales o de otra índole y cuya presencia provoque o pueda producir conflictos al interior de las familias o menoscabos en el bienestar de las personas.</p>	
Objetivo General	<p>Atender y dar solución, en la medida de lo posible, a las problemáticas de las personas, derivadas de carencias materiales o de otra índole y que cuya presencia provoque conflictos al interior de las familias o menoscabo en el bienestar de las personas.</p>	
Descripción	<p>El cumplimiento de las funciones de asistencia social encomendada a la Municipalidad es desarrollada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, conforme a un procedimiento objetivo y general de aplicación para los individuos y grupos que requieran oportuna atención. Para los efectos de este programa, el estado de necesidad que justifica la intervención municipal, se acreditará mediante evaluación técnica efectuada por el o la Profesional Asistente Social tratante.</p> <p>Podrán ser beneficiarios del Programa, toda persona o grupo familiar que se encuentre en estado de necesidad manifiesta y requiera la intervención técnica de un Profesional Asistente Social.</p> <p>Desde el momento en que se dé inicio a la intervención profesional, tanto en el nivel individual como familiar, toma la denominación de "caso social", que para estos efectos conceptuales se clasifica en: atención de choque y atención de caso (individual o familiar).</p> <p>Cabe mencionar, que el Programa de Asistencia Social Paliativa cuenta con un procedimiento decretado que regula los otorgamientos de ayuda social al interior del municipio.</p>	

Programa	Asistencia Paliativa 2010	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos de los solicitantes de ayuda social, realizando el procedimiento de otorgamiento de manera rápida y efectiva. ▪ Utilizar los instrumentos de evaluación social contemplados en el Reglamento para la asignación de prestaciones del Programa Asistencia Social Paliativa. ▪ Mantener actualizados los registros de beneficiarios del Programa de Asistencia Social, a través de un programa computacional. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con un Programa de Asistencia Social Paliativa implementado, operando bajo el Reglamento para la asignación de ayudas sociales. ▪ Un Programa de Asistencia Social con profesionales Asistentes Sociales con capacidad de gestión externa para la solución de los requerimientos de la población, mediante la utilización de instrumentos sociales de evaluación. ▪ Un Programa de Asistencia Social operando con un programa computacional, con transparencia y orden, y registros de las ayudas sociales otorgadas. 	

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	ASISTENCIA SOCIAL PALIATIVA	MONTO TOTAL	M\$27.000.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS		M\$.-	
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: Arriendo de sistema computacional para ayudas sociales. 		M\$.-	
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE		M\$.-	
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Utiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Utiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 		M\$.-	
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 		M\$.-	
f) PREMIOS		M\$.-	
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES		M\$.-	
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 		M\$.-	
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa.			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cofinanciamiento: Gastos funerarios, exámenes médicos, medicamentos, pasajes. ▪ Equipamiento de cama: Colchones frazadas. ▪ Materiales Construcción: Zinc Acanalado, Zinc 5v, ecoplac, Maderas, Clavos, vidrios. ▪ Materiales para abastecimiento de agua para la bebida; cañería, estanques, bombas, cables, etc. 		M\$ 27.000.-	

Proyecto 2	PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL B) PROGRAMA BECA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO 2010	
Descripción	<p>La Beca Municipalidad de Galvarino, es un Programa de Asistencia Social para personas naturales, establecido en el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013. La Beca tiene por finalidad apoyar el ingreso y/o prosecución de estudios superiores a jóvenes residentes de la comuna de Galvarino, que presenten un rendimiento académico de excelencia, acorde a las exigencias reglamentarias de la Beca y a una realidad socioeconómica que no permita cubrir los gastos derivados de la educación universitaria.</p>	
Objetivo General	<p>Apoyar el proceso educacional de jóvenes de la comuna estudiantes de educación superior, que presentan problemáticas socioeconómicas, a través de una Beca destinada a cubrir gastos educacionales.</p>	

Programa	Asistencia Paliativa 2010
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgar 10 nuevas becas para alumnos de Educación Superior. ▪ Otorgar un incentivo a los tres estudiantes que postulen por primera vez y presenten mejor promedio de notas de egreso de enseñanza media, sumado a una baja situación socioeconómica, consistente en un notebook para cada uno de ellos. ▪ Mantener el beneficio de la beca a quienes ya la poseen y fueron beneficiados los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 que lo ameriten. ▪ Informar a los potenciales postulantes sobre el proceso de postulación y los beneficios de la Beca. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiar, mediante criterios técnicos, a 10 estudiantes de educación superior con Beca en calidad de postulantes. ▪ Tres alumnos con mejor promedio de notas de egreso de enseñanza media y que presenten una baja situación socioeconómica, con notebook como incentivo. ▪ Beneficiar, mediante criterios técnicos, a estudiantes de educación superior con Beca en calidad de renovantes. ▪ Potenciales postulantes informados sobre el proceso de postulación y beneficios de la Beca.

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	BECA MUNICIPAL	MONTO TOTAL	M\$ 24.000.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			M\$.-
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Terrenos			
▪ Arriendo de Edificios			
▪ Arriendo de Vehículos			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos			
▪ Arriendo de Equipos Informáticos			
▪ Otros: .			M\$.-
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza			
▪ Productos Químicos			
▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor)			
▪ Materiales y Útiles Quirúrgicos			
▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.			
▪ Materiales y Útiles de Aseo			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			
▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM)			
▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc.			M\$.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			
▪ Humana			M\$.-
f) PREMIOS			M\$.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			
▪ Beca municipal de Galvarino..			M\$ 24.000.-

Proyecto 3	PROGRAMA EMERGENCIA 2011
Descripción	La intervención en situaciones de emergencias y desastres implica la solución oportuna de situaciones complejas lo que necesariamente obliga a que las autoridades cuenten con la mejor información posible, correcta, y en el tiempo oportuno, de forma tal que les permita cumplir con las acciones de operación y coordinación de las tareas que le permitan superar, por una parte, los efectos de las emergencias y desastres, y por otra, informar verazmente a la población. Para ello, el Programa de Emergencia está en permanente alerta durante todo el año de acuerdo a las características climáticas de cada estación y posibles catástrofes ocurridas a las familias de la comuna.
Objetivo General	Prevenir y enfrentar situaciones de emergencia comunal a través de acciones coordinadas con instituciones locales y regionales.
Descripción Iniciativa	El Municipio de Galvarino a través del Programa de Emergencia pretende planificar acciones para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia que tengan relación con desastres climáticos y/o humanos, participando activamente con distintas instancias tales como, bomberos, carabineros, hospital, postas rurales, cruz roja, escuelas urbanas y rurales, organizaciones sociales, entre otras. Para un buen funcionamiento de este programa es importante la coordinación y colaboración con la ONEMI.

Proyecto	Programa Emergencia 2011	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar y preparar las intervenciones en situaciones de emergencia a nivel comunal. ▪ Brindar atención oportuna a las familias de la comuna en situación de emergencia o desastre natural. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con la focalización territorial de las zonas de riesgo comunal, con presencia de forestales, corte de caminos, etc., para una mejor intervención. ▪ Participar del comité comunal de emergencia con actores locales que aporten en estas materias. ▪ Familias en situación de emergencia o desastre natural atendidas con ayudas sociales de emergencia. 	

REQUERIMIENTO DE PROGRAMAS INVERSIÓN 2011

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA EMERGENCIA	DE	MONTO TOTAL M\$ 6.000.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			M\$.-
b) ARRIENDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriendo de Terrenos ▪ Arriendo de Edificios ▪ Arriendo de Vehículos ▪ Arriendo de Mobiliario y Otros ▪ Arriendo de Maquinas y Equipos ▪ Arriendo de Equipos Informáticos ▪ Otros: 			M\$.-
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos y Otros Materiales de Enseñanza ▪ Productos Químicos ▪ Productos Farmacéuticos (clínica menor) ▪ Materiales y Utiles Quirúrgicos ▪ Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros. ▪ Materiales y Utiles de Aseo ▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros ▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales ▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles ▪ Productos Agropecuarios y Forestales (MOFIM) ▪ Otros: materiales para talleres como géneros, pinturas, pinceles, etc. 			M\$.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animal ▪ Humana 			M\$.-
f) PREMIOS			M\$.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luz ▪ Agua ▪ Gas ▪ Leña 			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención frente a siniestros naturales o provocado por inundaciones, incendios, sequías, etc. 			M\$ 6.000.-

PROYECTOS DE INVERSION 2011.

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA DE CULTURA
DESCRIPCION	<p>Considerando lo importante que es para la sociedad el acceso a distintas manifestaciones de la vida cultural y tener la posibilidad de mostrar sus propias manifestaciones culturales comunales, con sus matices, formas y costumbres. Se hace necesario que la administración comunal contemple la cultura como uno de sus principales ejes de acción comunal.</p> <p>Dado que la propia Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 1º inciso segundo, establece que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, por lo tanto esta Municipalidad ha definido para el año 2010 ejecutar el Programa Social de Cultura, el que tendrá básicamente tres orientaciones estratégicas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acercar las distintas expresiones culturales y artísticas a la comunidad urbana y rural de Galvarino, para promover espacios de participación, esparcimiento y desarrollo personal más pleno. b) Detectar, promover y fomentar iniciativas artísticas y/o culturales existentes en la comuna, para afianzar aspectos de la identidad local, otorgándoles espacios de expresión y financiamiento a través de apoyo municipal e implementación para desarrollar y realizar sus actividades propias inherentes a la cultura y tradiciones de nuestro pueblo. c) El mostrar las expresiones culturales de nuestra comuna en otras comunas de la región y el país, fomentando muestras itinerantes con financiamiento del municipio y convenios con organismos públicos y privados para financiar viajes de artesanos, grupos folclóricos, agrupaciones culturales, gestores culturales de la comuna, quienes estarán a cargo no solo de mostrar la realidad cultural de la comuna sino de fomentar el turismo en Galvarino mostrando las diferentes expresiones culturales de la comuna.
OBJETIVO GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Facilitar el acceso de la población a las distintas formas de manifestaciones y de expresión cultural. 2.- Favorecer la expresión de la cultura mapuche en todos sus ámbitos. 3.- Apoyar la gestión de las organizaciones culturales de la comuna. 4.- Potenciar el trabajo del ballet folclórico municipal de Galvarino

	<p>Potenciar el trabajo de la academia de Teatro Escolar municipal.</p> <p>5.- Apoyar a los grupos folclóricos de la comuna en su trabajo de creación y proyección folclórica.</p> <p>6.- Afianzar aspectos de la identidad local, a través de la detección, promoción y fomento de las iniciativas artísticas y/o culturales, creando los espacios de expresión y participación necesarios.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <p>1.- Tomar contacto con organismos públicos y privados que trabajen en el ámbito cultural, para conocer programas y recursos disponibles para el año 2011.</p> <p>2.- Suscribir Convenios de Colaboración con organismos públicos (Concejo de la Cultura) o privados que contribuyan al cumplimiento de objetivos del presente programa.</p> <p>3.- Realizar Talleres de capacitación para los agentes culturales y organizaciones comunitarias de la comuna.</p> <p>4.- Realizar Talleres Culturales con organizaciones o grupos de interés.</p> <p>5.- Elaborar y postular proyectos a fuentes de financiamiento externo (Fondart y FNDR).</p> <p>7.- Difundir adecuadamente las actividades y programas culturales (afiches, dípticos, trípticos, etc.).</p> <p>8.- Destinar recursos municipales al desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de objetivos del presente programa, ya sea que se realicen directamente por el municipio o en convenio con otros servicios u organizaciones comunitarias.</p> <p>9.- Contratar monitores o profesores para la ejecución de actividades específicas.</p> <p>10.- Realizar labores de monitoreo y seguimiento a proyectos culturales ejecutados en la comuna.</p> <p>11.- Desarrollar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el</p>	<p>METAS POR OBJETIVO:</p> <p>1.- Participar de encuentros y seminarios que organice el CNCA.</p> <p>2.- Capacitación con agentes culturales para la elaboración de proyectos.</p> <p>3.- Realizar talleres en diferentes disciplinas culturales para generar nuevas audiencias.-</p> <p>4.- Contar con una cartera de al menos 6 proyectos para ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento.</p> <p>5.- Confeccionar afiches y trípticos para difundir las actividades culturales.</p> <p>6.- Realización de 2 eventos culturales en época estival, aniversario de la comuna y fiestas patrias.</p>

acceso de la población a los espacios del arte y la cultura, en la comuna o en representación de ésta, si fuese el caso, posibles de llevar a cabo en el marco de la Ley Orgánica Constitucional, Plan de Desarrollo Comunal y Presupuesto Municipal.

12.- Financiar alimentación y locomoción ya sea con vehículos municipales o a través de la contratación de buses para viajes de delegaciones culturales de la comuna a otras comunas, para encuentros culturales regionales y nacionales.

13.- Eventos Culturales Locales, Regionales y Nacional: Comunales de Cueca, Muestra de cine, Muestra de teatro, Nacional de Cueca, Regional de Cueca, Festival del Valle, Feria de las tradiciones, Nacional de Teatro y Latino americano de Teatro.

14.- Actividades de difusión de tradiciones y actividades culturales.

15.- Apoyo a celebraciones, ritos y ceremonias del pueblo mapuche (Wetripanxtu).

REQUERIMIENTOS DE PROGRAMA DE INVERSION 2011.

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA	CULTURA	MONTO TOTAL	M\$ 28.160.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS			
▪ Monitor apoyo actividades programa cultura.			M\$ 2.160.-
▪ Secretaria oficina cultura.			M\$ 2.400.-
▪ Director orquesta municipal.			M\$ 2.600.-
▪ Profesora cuerdas orquesta.			M\$ 2.600.-
▪ Profesor instrumentos de vientos.			M\$ 2.600.-
▪ Honorarios artistas festival del Valle			M\$ 4.000.-
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Terrenos			
▪ Arriendo de Edificios			
▪ Arriendo de Vehículos			
▪ Arriendo de Mobiliario y Otros			
▪ Arriendo de Maquinas y Equipos			
▪ Arriendo de Equipos Informáticos			
▪ Otros: Amplificación			M\$ 2.000.-
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			M\$ 1.800.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Otros: materiales para talleres de capacitación como, papel, lápices, cartulinas, etc.			M\$ 500.-
▪ Calzado ballet folclórico municipal.			M\$ 500.-
▪ Vestuario ballet folclórico.			M\$ 500.-
▪ Instrumentos			M\$ 1.000.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			
▪ Humana (actividades estivales, aniversario comunal, fiestas patrias, vino de honor, etc.)			M\$ 3.000.-
f) PREMIOS: (festival del Valle, aniversario comunal, fiestas patrias, feria de las tradiciones, comunales de cueca diferentes categorías, etc.)			M\$ 2.500.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			M\$.-
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña			M\$.-
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa.			
			M\$.-

NOMBRE PROYECTO	Programa de Deportes y Recreación
DESCRIPCION	<p>La realización de un programa que se enfoque al deporte en dos líneas:</p> <p>Deportes Formativo: Enfocado a niños en edad escolar y desarrollados en los establecimientos educacionales tales como Escuela Gabriela Mistral, Escuela Río Quillem y Escuela de Nilpe, con disciplinas deportivas de Voleibol, Halterofilia, Basquetbol y Atletismo, siendo los horarios de ejecución de estas escuelas los horarios en que los niños realicen sus talleres JEC.</p> <p>Deporte Recreativo: Enfocado a los diferentes grupos etéreos de la comuna, tales como: jóvenes, adultos mayores, mujeres, dueñas de casas, etc. con la realización de talleres, muestras, encuentros, eventos deportivos recreativos en diferentes épocas del año (época estival, aniversario de la comuna, invierno, fiestas patrias, fin de año).</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector urbano y rural a través de las actividades deportivas formativas, de alto rendimiento y recreativas, en espacios físicos techado o al aire libre.</p> <p>Apoyar y asesorar a las organizaciones deportivas a obtener personalidad jurídica, para que puedan acceder a fuentes de financiamiento externas al municipio.</p> <p>Difundir las acciones emprendidas por el municipio en su política de favorecer la practica del deporte y la recreación comunal.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <p>1.- Suscribir Convenios de Colaboración con organismos públicos o privados que contribuyan al cumplimiento de objetivos del presente programa.</p> <p>2.- Realizar Talleres de capacitación con organizaciones deportivas para formulación de proyectos.</p> <p>3.- Elaborar y postular proyectos a fuentes de financiamiento externo (IND, FNDR).</p> <p>4.- Destinar recursos municipales al desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de objetivos del presente programa, ya sea que se realicen directamente por el municipio o en</p>	<p>METAS POR OBJETIVO:</p> <p>1.- tener cartera de al menos 6 proyectos para ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento.</p> <p>2- Confeccionar afiches y trípticos para difundir las actividades culturales.</p> <p>3.- realización de 2 eventos deportivos en época estival, aniversario de la comuna y fiestas patrias.</p> <p>4.- realización programa de verano Veraneo en tu Comuna.</p> <p>5.- desarrollar escuelas y talleres deportivos en deporte formativo y recreativo.-</p> <p>6.- realización de capacitación para dirigentes en la elaboración de proyectos para conseguir</p>

<p>convenio con otros servicios, entidades y organizaciones funcionales.</p> <p>5.- Contratar prestación de servicios de monitores o profesores para la ejecución de actividades deportivas específicas o recreativas de verano "VERANEO EN TU COMUNA".</p> <p>6.- Desarrollar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso de la población a los espacios del deporte y la recreación, posibles de llevar a cabo en el marco de la Ley Orgánica Constitucional y el Presupuesto Municipal disponible.</p> <p>7.- prestación de servicio de profesores, entrenadores o monitores para escuelas formativas, Escuelas de alto rendimiento o talleres recreativos desde marzo a diciembre del 2011.</p> <p>8.- Organización y ejecución de eventos deportivos recreativos en deportes específicos y eventos recreativos con participación masiva.</p>	financiamiento externo.-
--	--------------------------

REQUERIMIENTOS DE PROGRAMA DE INVERSION 2011.

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE PROGRAMA:	DEPORTE Y RECREACION	MONTO TOTAL	M\$ 26.720.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS EN M\$	
a) HONORARIOS			
▪ Arbitrajes Eventos y Campeonatos			1.200.-
▪ Auxiliar Mantención Estadio			3.960.-
▪ Auxiliar Servicios Menores Gimnasio			2.160.-
▪ ESCUELAS DE VOLEIBOL			
▪ ESC. GABRIELA MISTRAL, ESC. RIO QUILLEM			1.800.-
▪ ESCUELA DE BASQUETBOL			
▪ ESC. GABRIELA MISTRAL, ESC. RIO QUILLEM			1.800.-
▪ ESCUELA ATLETISMO:			
▪ ESC. DE NILPE, ESC. GABRIELA MISTRAL, ESC. RIO QUILLEM			1.800.-
▪ ESCUELA DE HALTEROFILIA			
▪ ESC. RIO QUILLEM, ESC GABRIELA MISTRAL			1.900.-
▪ ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL			
▪ HONORARIOS MONITORES VERANO			600.-
b) ARRIENDOS			
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE			
Delegaciones deportivas			1.700.-
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Fertilizantes, Fungicidas y Otros.			500.-
▪ Materiales y Utiles de Aseo gimnasio y estadio municipal			
▪ Menaje para Oficina, Casino y Otros			800.-
▪ Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales			
▪ Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, gimnasio y estadio municipal			500.-
▪ Productos Agropecuarios y Forestales			
▪ Otros: materiales para talleres capacitación como, papel, lápices, cartulinas, etc.			500.-
▪ Implementación deportiva: escuelas deportivas formativas, gimnasio municipal, estadio municipal, etc.			2.000.-
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal			1.500.-
▪ Humana (campeonatos, encuentros y eventos deportivos)			
f) PREMIOS (verano, aniversario, fiestas patrias, eventos deportivos y recreativos municipales y extra municipales)			3.500.-
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ OTROS: inversión			500.-
PC oficina de deportes, impresora láser color			

VII. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PROYECTO DE INVERSIÓN 2011.

Proyecto	MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL 2011
Descripción	<p>En el marco anual de mantenimiento vial tanto rural como urbano establecido cada año destinados a mantener y desarrollar vías aptas para la población de Galvarino se establece el proyecto de mantención y conservación vial.</p> <p>La Municipalidad de Galvarino a través de la Dirección de Obras establece como Programa de Desarrollo Comunal la inversión vial, el mantenimiento de las vías ya intervenidas y el mejoramiento de la infraestructura no solo en las redes primarias y secundarias, sino dando realce a la conectividad de los vecinos de la comuna a las vías de acceso. Esto nos permite un crecimiento y conservación de la cultura rural, el Programa pide dar cabida a la gran demanda de esta necesidad de nuestra comuna, para lo cual se han generado métodos de participación con la comunidad rural integrándola a la decisión de la intervención de los lugares de interés.</p> <p>Además de lo anterior existe la necesidad de poder entregar seguridad en las rutas existentes en la comuna, facilitando su utilización estableciendo así una red vial acorde a las necesidades de la población.</p> <p>Al poder solucionar parte de nuestra problemática vial podemos desarrollar y mejorar distintos ámbitos a nuestro quehacer.</p>
Objetivo General	<p>El objetivo consiste en mantener, crear, y dar seguridad a la red vial, tanto rural como urbana de particular interés para las familias pertenecientes a la comuna de Galvarino, mediante la conservación y mejoramientos tanto de las vías de acceso, caminos públicos enrolados y no enrolados, además de los accesos de comunidades y vecinos que necesitan de la intervención del municipio para dar solución a la problemática de acceso a sus viviendas, sobre todo con una intervención técnicamente favorable, como por ejemplo: limpieza de fosos para un</p>

	mejor escurrimiento de las aguas lluvias, colocación de tubos para la evacuación de las aguas lluvias, señalética vial rural y material pétreo en zonas de escasa accesibilidad.
Descripción Iniciativa	La motivación del programa se sustenta en la participación activa de la comunidad rural, considerando a este segmento de la población como actores sociales que contribuyen al desarrollo económico, cultural y educacional local. A través de este programa se busca fomentar las potencialidades del mundo rural, mejorar su calidad de vida, considerando su identidad e igualdad de condiciones e integración con énfasis en el desarrollo social y económico. Este programa está dirigido a atender a la población más frágil y vulnerable de la sociedad local, además que cada intervención tendrá un registro metodológico.
Proyecto	Mantenimiento y Conservación Vial 2011
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los accesos a discapacitados y enfermos postrados. ▪ Crear accesos dignos a cementerios y sedes sociales. ▪ Fortalecer los accesos a edificios públicos rurales como colegios, postas. ▪ Mantener la red vial segura para la población. ▪ Mantener la red vial publica ya existente. 	Metas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar solución a un 30 % de las solicitudes de acceso a viviendas ingresadas a la dirección de obras. ▪ Mantener los caminos de acceso de comunidades aptos para su utilización. ▪ Mantención acorde de las necesidades según sector de los requerimientos en las vías públicas, de mejoramiento perfilado y arreglo de alcantarillas. ▪ Creación de nuevos proyectos postulables PDI.

REQUERIMIENTOS DE PROGRAMA DE INVERSION 2011.

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
NOMBRE PROGRAMA	DESARROLLO VIALIDAD COMUNAL	MONTO TOTAL	M\$ 13.500.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS		M\$ -	
b) ARRIENDOS			
▪ Arriendo de Maquinas (excavadoras) y Equipos		M\$ 7.000.-	
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE		M\$ -	
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
▪ Otros: Tubos de cemento comprimido D800, D400, D600 mm. Materiales de construcción y reposición de puentes. Construcción de cabeceras en alcantarillas y desagües.		M\$ 4.500.-	
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
▪ Animal		M\$ -	
▪ Humana			
f) PREMIOS		M\$ -	
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES		M\$ -	
h) CONSUMOS BÁSICOS			
▪ Luz			
▪ Agua			
▪ Gas			
▪ Leña		M\$ -	
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa.			
▪ Madera, basas, soldadura, geotextil, fierro, cemento y ripio de construcción.		M\$ 2.000.-	

Proyecto	PROGRAMA DE DESARROLLO DE SEÑALETICA URBANA Y RURAL DE GALVARINO 2011
<p>Descripción</p>	<p>La Municipalidad de Galvarino tiene la obligación a través de la Dirección de Obras establecer las políticas de mantención de la señalética vial urbana y rural y en un proceso comenzado durante el año 2010 referente al cambio en la dirección de las vías enmarcado en un proceso de mejoramiento y ordenamiento vial, y en un proceso continuo de mejoramiento de lo establecido, es necesario mantener y mejorar el proyecto ya comenzado y establecer una política de ampliación del mismo en el ámbito local, además de lo anterior hay que considerar que red vial rural que no se encuentra enrolada y no es parte de las políticas de mantención de ministerio de obras publicas es necesario enmarcarla en procesos de mejoramiento por parte del municipio</p> <p>Al poder dar solución a la temática vial urbana en el sentido del ordenamiento de sus calles, estableciendo sectores aptos de estacionamiento, espaciamientos, pasos de cebra, etc. podemos desarrollar y mejorar distintos ámbitos a nuestro quehacer lo que nos permite mejorar la calidad de vida en el espacio público asegurando la integridad física tanto de peatones como de conductores.</p>
<p>Objetivo General</p>	<p>El objetivo consiste en la colocación de la señalética necesaria tanto de protección como las establecidas en la Ley de Transito, enmarcado en la ordenanza local que se encuentra en aplicación, estableciendo orientación tales como nombre de calles etc., la mantención de los pasos de cebras y distanciamiento de estacionamientos de sectores de esquina, sectores de no estacionar y estacionamiento de transporte escolar.</p>

<p>Descripción Iniciativa</p>	<p>La motivación del programa se sustenta en la necesidad de ordenamiento en el radio urbano de la comuna de Galvarino al ser ya una ciudad con un flujo vehicular el cual necesita ser ordenado en forma gradual para establecer normas que delimiten las vías de circulación.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>Programa de Desarrollo de Señalética Urbana y rural de Galvarino 2011</p>
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento en la señalética ya existente. ▪ Instalación de señalética en sectores incorporados. ▪ Mejoramiento de señalética tales como municipio, escuelas, hospital, sedes sociales, liceos y otros. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar 100% de la señalética vial urbana ▪ Mantención del 100% señalética existente (pasos de cebras, estacionamiento sector escolar). ▪ Realización del 100% de la señalética de ubicación (nombres de calles y dirección).

REQUERIMIENTOS DE PROGRAMA DE INVERSIÓN 2011.

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
NOMBRE PROGRAMA	DESARROLLO SEÑALÉTICA URBANA Y RURAL	MONTO TOTAL	M\$ 6.500.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS		M\$.-	
b) ARRIENDOS		M\$ 0.-	
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE		M\$ -	
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
Otros:			
▪ Pintura reflectante, microesferas, rodillo, etc.		M\$ 1.500.-	
▪ Señalética urbana, disco pare, ceda el paso, no estacionar, dirección de un sentido, no virar derecha, no virar izquierda, etc.		M\$ 2.000.-	
▪ Designación nombre de calles y sentido de dirección.		M\$ 1.000.-	
▪ Señalética vial urbana.		M\$ 1.000.-	
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA		M\$ -	
f) PREMIOS		M\$ -	
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES		M\$ -	
h) CONSUMOS BÁSICOS		M\$ -	
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa.			
▪ Madera, cemento, ripio de construcción, geotextil y pilares de fierro.		M\$ 1.000.-	

Proyecto	PROGRAMA MANTENCION DE AREAS VERDES, PLAZA DE ARMAS Y ESPACIOS PÚBLICOS GALVARINO 2011
<p>Descripción</p>	<p>La municipalidad de Galvarino a través de la dirección de obras establece como programa de desarrollo la mantención de las áreas verdes, plazas y plazoletas y espacios de juegos infantiles y recreación. el mejoramiento, la limpieza y la conservación de nuestra comuna nos permite generar una imagen de ciudad más armónico, obteniendo una estética que favorece a la comunidad, en general estableciendo una imagen urbana relevante.</p> <p>Al poder solucionar parte de nuestra problemática podemos desarrollar y mejorar distintos ámbitos de nuestro quehacer lo que nos permite mejorar la calidad de vida en espacios públicos.</p>
<p>Objetivo General</p>	<p>El objetivo consiste en crear conciencia de la mantención de las áreas verdes, poder intervenir de forma íntegra nuestros espacios públicos integrándolos a la comuna, poder desarrollar espacios armónicos que cumplan la función de formar un espacio de integración y de recreación para los habitantes de sector urbano de la comuna de Galvarino entregándoles a nuestros niños y jóvenes los espacios adecuados para su esparcimiento.</p>
<p>Descripción Iniciativa</p>	<p>El motivo del programa es poder tener una comuna más limpia con espacios acorde para la comunidad delimitando sectores de juego y esparcimiento con un mobiliario urbano acorde a las necesidades actuales de la comunidad, integrando la plaza de armas con trabajos de mantención que la posicionen en el lugar que la comunidad espera del centro cívico de la ciudad.</p>

Proyecto	Programa Mantenimiento de Áreas Verdes, plaza de armas y Espacios Públicos Galvarino 2011
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de espacios públicos en la ladera del límite urbano de Galvarino. ▪ Mantenimiento de áreas verdes ▪ Mobiliarios urbanos. ▪ Basureros, escaños y otros. 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer áreas nuevas de esparcimiento. ▪ Mantener las 4 plazoletas ▪ Mantener la plaza de armas ▪ Mantener áreas verdes ▪ Mantenimiento y reposición de juegos infantiles en plazas de nuestra comuna.

REQUERIMIENTOS DE PROGRAMA DE INVERSION 2011.

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES ESPACIOS PÚBLICOS	MONTO TOTAL	M\$ 6.500.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS		M\$.-	
b) ARRIENDOS		M\$.-	
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE		M\$ -	
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO			
Otros:			
▪ Cal, cemento y materiales de uso de áreas verdes.		M\$ 1.500.-	
▪ Materiales de reposición de mobiliario urbano.		M\$ 1.000.-	
▪ Fertilizantes.		M\$ 1.500.-	
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA		M\$ -	
f) PREMIOS		M\$ -	
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES		M\$ -	
h) CONSUMOS BÁSICOS		M\$ -	
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa.		M\$ 2.500.-	
▪ Herramientas utilización creación áreas verdes.			
▪ Madera de reposición de escaños y basureros plaza de armas.			
▪ Reposición de juegos infantiles dañados.			
▪ Programa anual de fiestas patrias y navidad (materiales para habilitación de ramadas, banderas cierros, conexiones sanitarias y eléctricas).			

Proyecto	PROGRAMA MANTENCION GARITAS COMUNALES , SEDES SOCIALES Y SISTEMA DE EVACUACION AGUAS LLUVIAS
Descripción	<p>La Municipalidad de Galvarino a través de la Dirección de Obras tiene a su cargo la mantención de los espacios de utilización pública tales como garitas urbanas y rurales, sedes sociales entregadas a como dato y el sistema de evacuación aguas lluvia que actualmente cuenta la comuna de Galvarino, periódicamente se necesita la mantención de los puntos ya establecidos en un proceso continuo de mejoramiento de la comuna.</p> <p>Al poder solucionar parte de nuestra problemática podemos desarrollar y mejorar distintos ámbitos de nuestro quehacer lo que nos permite mejorar la calidad de vida en espacios públicos.</p>
Objetivo General	<p>El objetivo consiste en mantener habilitados con las condiciones mínimas necesarias para cumplir la necesidad para lo que fueron creadas, contando actualmente con la mayor población que radica en sectores rurales de la comuna los cuales necesitan de construcciones aptas para la espera para la locomoción colectiva, trasporte escolar y poder desarrollar las acciones comunitarias de la mejor forma posible.</p>
Descripción Iniciativa	<p>El motivo del programa es poder tener espacios de utilización pública dignos y acordes a las necesidades que la población requiere, y en el ámbito de la mantención de las vías de evacuación de aguas lluvias seguras y aptas evitando peligros a los habitantes de la comuna de Galvarino.</p>

Proyecto	PROGRAMA MANTENCION GARITAS COMUNALES , SEDES SOCIALES Y SISTEMA DE EVACUACION AGUAS LLUVIAS
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar mantención a garitas urbanas y rurales de la comuna. ▪ Dar mantención a sedes sociales y espacios de utilización pública. ▪ Cambio total de tapas de sistemas de evacuación de aguas lluvias por estructura metálica. 	Metas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener en forma operativa tanto las garitas rurales como urbanas. ▪ Dar cumplimiento a las necesidades de espacios aptos para eventos sociales y comunidades. ▪ Evitar posibles lesiones de transeúntes y población de Galvarino.

REQUERIMIENTOS DE PROGRAMA DE INVERSION 2011.

DIRECCIÓN RESPONSABLE		DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
NOMBRE PROGRAMA	MANTENCIÓN GARITAS COMUNALES, SEDES SOCIALES Y SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS	MONTO TOTAL	M\$ 1.500.-
PRESUPUESTO POR PARTIDA		MONTOS DETALLADOS	
a) HONORARIOS		M\$.-	
b) ARRIENDOS		M\$.-	
c) MOVILIZACIÓN Y/O TRANSPORTE		M\$.-	
d) MATERIALES DE USO O CONSUMO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Zinc alum 0.4 x 3.66 mts. ▪ Pino IPV 1 x 5 x 3,2 ▪ Pino IPV 3,2 x 3,20 ▪ Zinc alum 5v 0,4x2,50 ▪ Clavo zinc ▪ Anticorrosivo estructural ▪ Esmalte al agua ▪ Pieza de piso de ¾ x 3,20 ▪ Fierro de ¾ x 3,20 ▪ Caballete x 3mt. ▪ Fierro dulce espárrago ▪ Clavos de 3" ▪ Clavos de 2" ▪ Plancha fierro liso 0,5 ▪ Perfil T 0,5 ▪ Visagra ¾ ▪ Soldadura 1/8 punto azul ▪ Cemento bolsa 42,5 kg. ▪ Brochas ▪ Lija 		M\$ 1.000.-	
e) ALIMENTACIÓN Y BEBIDA		M\$.-	
f) PREMIOS		M\$.-	
g) PROGRAMAS COMPUTACIONALES		M\$.-	
h) CONSUMOS BÁSICOS		M\$.-	
i) OTROS: materiales pertinentes a la ejecución del programa <ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas de utilización. 		M\$ 500.-	

VIII. REQUERIMIENTOS DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS DE PERSONAL AÑO 2011 DOTACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA

ESCALAFÓN	GRADO	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL CARGO	FUNCIONES
Auxiliar	17	4	Un operador de maquinaria pesada y tres choferes	Desempeñar funciones en: Dirección de Desarrollo Comunitario (1) Dirección de Obras (3)
	16	1	Maestro carpintero calificado	Desempeñar funciones en la DIDECO.
Administrativo	18	1	Administrativo	Labores administrativas en la unidad de control y asesoría jurídica.
	18	2	Secretaria Administrativo	Desempeñar funciones en: Alcaldía Municipal (1) Administración Municipal (1)
	18	1	Administrativo	Desempeñar funciones en la Dirección de Obras Municipales.
	15	1	Administrativo	Desempeñar funciones de apoyo en los programas sociales a la DIDECO.
Técnico	14	½	Apoyo en asistencia social	Profesional media jornada de apoyo en la elaboración de diagnósticos e informes socio económicos de la DIDECO.
	15	1	Encargado del Programa Deportes	Encargado de la ejecución de Programa Deportivo dependiente de la DIDECO del Municipio.
	14	1	Encargado de adquisiciones	Atender la unidad de adquisiciones del municipio a través del portal ChileCompra.

REQUERIMIENTOS DE PERSONAL AÑO 2011 DOTACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS

CONTRATO	TIPO	CANTIDAD	PERIODO	COMETIDO ESPECIFICO	UNIDAD MUNICIPAL CON LA QUE SE COORDINA
Honorarios	Encuestador	2	12 meses	Aplicación y actualización de ficha encuesta estratificación social en todos los sectores de la comuna.	Dirección de Desarrollo Comunitario
Honorarios	Profesional	1	12 meses	<p>Aplicar entrevistas estructuradas de diagnostico familiar a núcleos familiares potenciales beneficiarios del programa Chile Solidario.</p> <p>Determinar mediante a lo menos una visita domiciliaria por familia los grupos familiares que acepten ser considerados al Programa Chile Solidario.</p> <p>Incorporar los antecedentes socioeconómicos de las familias que acepten ser incorporados al Programa Chile Solidario, al sistema de monitoreo y cumplimiento de condiciones de satisfacción del Programa Chile Solidario.</p> <p>Ejecutar acciones de educación informal y sicosocial a familias Chile Solidario</p>	Dirección de Desarrollo Comunitario

CONTRATO	TIPO	CANTIDAD	PERIODO	COMETIDO ESPECIFICO	UNIDAD MUNICIPAL CON LA QUE SE COORDINA
Honorarios	Administrativo	2	12 meses	<p>Apoyo administrativo a los programas ejecutados por la SECPLAN en relación a proyectos, Adquisiciones y Encargado de coordinar requerimientos de agua de la comunidad.</p> <p>Apoyar las labores de carácter administrativas que demande la ejecución en la comuna, del Sistema de Protección Social "Chile Solidario".</p>	<p>Secretaria Comunal de Planificación</p> <p>Dirección de Desarrollo Comunitario</p>
Honorarios	Administrativo	2	12 meses	<p>Dos monitores de apoyo a la unidad de relaciones públicas, que va en directa relación con la entrega de información a la comunidad en general.</p>	Alcaldía
Honorarios	Profesional	1	12 meses	<p>Desarrollar acciones de coordinación entre los distintos departamentos.</p> <p>Desarrollar acciones de difusión de las diversas actividades que el municipio despliega, en directa relación con la entrega de información a la comunidad en general.</p>	Alcaldía

IX. PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS

X. PRESUPUESTO MUNICIPAL GASTOS